

AEO PAS

Memoria de actividades **2021**



Asociación Española de Oparadores
Públicos de Abastecimiento y Saneamiento



AEO
PAS

Memoria de actividades
2021



Asociación Española de Operadores
Públicos de Abastecimiento y Saneamiento

Enero

Día Internacional de la Educación	3
-----------------------------------	---

Febrero

La nueva directiva sobre agua de consumo humano como oportunidad para mejorar la gobernanza del agua	4
--	---

La nueva directiva sobre agua de consumo humano es una oportunidad para mejorar en la gobernanza del agua en nuestros pueblos y ciudades.	4
---	---

Se inician los trabajos del Plan Especial de Sequía (PES) del Chiclana de la Frontera (Cádiz), Aguas del Huesna (Sevilla) y Aguas de Córdoba/EMPROACSA.	5
---	---

Aeopas celebra el Día Internacional de la Justicia Social. Por un modelo público de gestión eficaz y solidario de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua.	6
--	---

Pedro Arrojo, Relator Especial de la ONU para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento “el reto está en la transposición de esta nueva directiva”.	6
---	---

Jornada sobre la Transposición de la Nueva Directiva sobre Agua de Consumo Humano.	7
--	---

Marzo

AEOPAS participa mesa de participación organizada por EMASESA Metropolitana contra el cambio climático y el Plan de emergencia ante situaciones de sequía.	8
--	---

Castelló organiza el I Foro Ciudadano sobre el agua pública «en un contexto de recuperación económica que ha de ser verde y azul».	9
--	---

«El mar empieza aquí»: la Marina Alta se une para acabar con los vertidos de toallitas.	9
---	---

El valor de la educación sobre el agua.	10
---	----

Castelló abre el debate sobre la municipalización del agua, en manos de la misma empresa desde 1873.	10
--	----

El valor del agua	10
-------------------	----

La ULE se convierte en la primera universidad española en obtener el sello ‘Blue Campus’.	11
---	----

El valor del agua pública	11
---------------------------	----

Chiclana Natural trabaja en un plan de gestión de riesgo por sequía. 12

AEOPAS lanza en las redes sociales un mensaje de agradecimiento a todas las trabajadoras y trabajadores del sector público del agua aprovechando el Día Mundial del Agua. 12

Abril

AEOPAS pide crear un observatorio del agua entre las medidas para potenciar este recurso como un derecho. 13

València quiere fomentar el consumo de agua del grifo 13

Nos unimos al nuevo proyecto de la Fundación Nueva Cultura del Agua cuyo objetivo es proteger las fuentes del abastecimiento doméstico de agua en España y reforzar la aplicación de la nueva Directiva de Agua Potable 14

La Mancomunidad y la Junta abordan la depuración en la Sierra de Cádiz 14

Dentro del marco del Observatorio del Agua de EMASESA participamos en el dos documentos que consideramos claves para definir acción estratégica del operador público del área metropolitana de Sevilla: la Matriz de Materialidad y los Fundamentos del Plan Estratégico EMASESA2030. 15

Mayo

AEOPAS y La consulta pública 16

La empresa pública Chiclana Natural, de la mano de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) y en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, ha puesto en marcha un concurso para la creación de una fuente pública de agua potable para el municipio de Chiclana cuyo diseño será, en la medida de lo posible, representativo de la historia, la cultura, el paisaje urbano o el entorno natural de la localidad, una iniciativa que nace como parte de un proyecto que tiene como objetivo facilitar el acceso al agua de grifo en los espacios públicos. 24

Chiclana y AEOPAS lanzan una campaña para concienciar sobre los pequeños residuos 25

La Junta de Extremadura, las diputaciones y AEOPAS reivindican más fondos europeos para infraestructuras de depuración y abastecimiento 26

Junio

El Ayuntamiento de Coria del Río, Emasesa, y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) colocan placas informativas junto a los imbornales con el mensaje “No tires nada. El río empieza aquí”	29
Taller de evaluación de la gestión de EMASESA 2020.	29
Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2021	30
“Mesa de Evaluación del Ciclo Urbano del Agua”	31

Julio

Webinar sobre “Agua y Energía: El papel de los operadores públicos en la transición ecológica” con un total de 253 profesionales inscritos, procedentes de España, Portugal y América Latina.	34
EMPROACSA y AEOPAS se reunieron para estudiar cómo actuar ante la sequía	35
Marco integrado de información para las empresas públicas andaluzas: una oportunidad para la mejora de la transparencia y la innovación	36

Agosto

‘Es vital proponer una nueva ley de ciclo urbano del agua que blinde el carácter público de su gestión y su concepción como derecho humano’, Luis Babiano, gerente de AEOPAS	37
--	----

Septiembre

Luis Babiano, gerente de Aeopas y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Joaquín Páez, mantuvieron el día 8 una reunión de trabajo sobre la situación de los abastecimientos al final de un año hidrológico marcado por la sequía	38
FRANCE24 se hace eco la preocupación de los operadores de agua en relación con la contaminación de las aguas por nitratos.	38
Entrevista a Luis Babiano, gerente de Aeopas , “Necesitamos un nuevo planteamiento económico que determine qué hacemos con el agua»	39

Los operadores públicos reclaman actuaciones en los municipios de Córdoba, Jaén y Sevilla a través de un decreto de sequía	39
El Martes, 28 de septiembre metivimos en la ciudad de Cadíz un Encuentro entre el Relator de Naciones Unidas con representantes de entidades de Cádiz donde abordar y exponer temas de la ciudad organizado por Aguas de Cádiz	41
Acompañamos al Relator de Naciones Unidas y a Aguas de Cadiz a la presentación del libro Fuentes públicas de agua potable. Elementos para el Derecho Humano al Agua y su accesibilidad	41
El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha recibido este jueves en la sede provincial al relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (DHAS), Pedro Arrojo Agudo, que ha acudido a Sevilla para conocer experiencias de las diferentes empresas que se integran en la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas).	42
La Mesa Social del Agua en Andalucía, de la que forma parte AEOPAS, analizó	
Octubre	
la problemática en torno al agua en un encuentro celebrado con presencia del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (DHAS) y de la secretaria general de CCOO de Andalucía.	42
La jornada de presentación del libro “Experiencias en la monitorización de SARS-CoV-2 en aguas residuales urbanas”.	44
Reunión con Hugo Morán, secretario de estado de Medio Ambiente del Gobierno de España para conseguir que el derecho humano al agua sea una realidad legislativa #Right2Water	45
El pasado 28 de octubre hemos presentado la Campaña de sensibilización de lucha contra la sequía de la localidad de Lucena, Córdoba. Objetivo reducir el consumo un 7%	45
La mayor escasez de agua en 25 años	46
Inicio (oficial) de la sequía	46

Noviembre

AEOPAS entrega a Chiclana de la Frontera el borrador del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía	47
La Junta General de Agua Pública Europea 2021 eligió a AEOPAS para estar en su Dirección	47
El Ayuntamiento de Chiclana y AEOPAS organizamos una jornada de participación social del Plan de Sequía	48
Aeopas recuerda la importancia de los sistemas de saneamiento urbano en el Día Mundial del Retrete	48
Aquaenergy Forum “El Agua y la Energía. Un gran reto y una gran oportunidad”.	49
Este Congreso tenía el objetivo priorizar esfuerzos en la vinculación agua-energía como piedra angular de la generación de empleo y el crecimiento sostenible, y cuyas conclusiones ofrecerán ideas para fomentar la recuperación económica, priorizando esfuerzos en aquellos sectores que permitan generar empleo y crecimiento sostenible.	49
Emproacsa y Aeopas preparan un Plan de Sequía que será puesto en conocimiento de la Confederación del Guadalquivir	49
“Primer Congreso de la Gestión Pública del Servei d’Aigua”, Associació de Municipis i Entitats per l’Aigua Pública	49

Diciembre

Asamblea general de socios	50
Foro Binomio Agua-Energía	51
Necesidad urgente de una norma estatal que garantice el derecho humano al agua y al saneamiento.	52
Jornada técnica de sequía en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.	52
Hay que invertir en zonas rurales para evitar un impacto hídrico.	53
2021 En forma de balance, en modo pandemia	54

El agua forma parte de nuestro sistema de salud, como ha evidenciado la pandemia y la necesidad de extremar las medidas de higiene. Creo que ningún grupo político o social ha cuestionado el acierto del Gobierno español, así como de otros gobiernos de otros países, al acompañar las medidas para contener la pandemia del coronavirus con el denominado escudo social, que incluía la prohibición de cortes de agua. Una cuestión que sin duda merece un reconocimiento y una regulación más allá de este contexto. Deberíamos preguntarnos: ¿Qué sentido hubiera tenido insistir en la necesidad del lavado de manos con agua y jabón, para todo el mundo y en internet de todos y todas, si luego se corta el agua a quienes, estando en situación de mayor vulnerabilidad, sufren mayor riesgo de contagio?

Es necesario aprovechar las lecciones que el virus nos está dejando para hacer de la necesidad virtud y garantizar por ley el acceso, cuando menos a un mínimo vital a quienes tienen dificultades de pago. Todo en cumplimiento del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, tanto en estos difíciles momentos como cuando consigamos superar la pandemia. Por eso una de las principales líneas de trabajo de la asociación ha sido seguir construyendo un modelo público que sitúe el derecho humano al agua y a los ciudadanos en el centro de la gestión. La necesidad de la escucha activa a la sociedad para atender sus necesidades reales o la innovación como valor imprescindible en tiempos de pandemia son algunas de los conceptos que han marcado los comportamientos de asociación y que vienen plasmadas en esta memoria.

Detrás del agua de grifo que permite beber, que nos lavemos las manos, pongamos una lavadora o limpiemos nuestra vivienda, están los operadores públicos del agua, que mantienen toda una red de infraestructuras imprescindibles para que el agua de grifo continúe llegando a los hogares con la certeza de que es sana y segura. No queremos dejar de reconocer el carácter solidario de las personas que trabajan para el abastecimiento de agua llegue a nuestros hogares, a nuestras industrias o a nuestros hospitales.

Continuamos trabajando gracias a todas vosotras. Nuestras acciones siempre contribuyen a las necesidades de nuestros empleados, a los ciudadanos y al entorno social, ambiental y económico donde AEOPAS actúa; por ello, nuestros objetivos han servido de impulso para construir una entidad sólida, comprometida de manera permanente.

Raquel del Puerto
Presidenta de AEOPAS

Día Internacional de la Educación

La educación es esencial en una sociedad justa. Una sociedad donde el agua tiene un papel fundamental. AEOPAS apuesta por una educación de calidad, sensible ante la necesidad de cuidar de nuestra agua, editando materiales didácticos para centros escolares, como cuentos, cuadernillos, folletos, videos, etc.



<https://youtu.be/uvACjt-u69s>

La nueva directiva sobre agua de consumo humano como oportunidad para mejorar la gobernanza del agua

Recientemente el Ministerio de Sanidad lanzó a consulta pública la propuesta de proyecto del Real Decreto por el que se establecen los criterios técnico sanitarios del suministro y control de la calidad del agua de consumo. Esta nueva directiva, aprobada ya por el Parlamento Europeo, debe ser transpuesta por cada país miembro de la Unión Europea en un plazo de dos años. En este sentido, desde la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) expresan que la nueva directiva sobre agua de consumo humano es una oportunidad para mejorar en la gobernanza y la gestión del agua en los pueblos y ciudades de España.

La nueva directiva sobre agua de consumo humano es una oportunidad para mejorar en la gobernanza del agua en nuestros pueblos y ciudades.

Recientemente el Ministerio de Sanidad lanzó una consulta pública la propuesta de proyecto del Real Decreto por el que se establecen los criterios técnico sanitarios del suministro y control de la calidad del agua de consumo.

Esta nueva directiva, aprobada ya por el Parlamento Europeo, debe ser transpuesta por cada país miembro de la Unión Europea en un plazo de dos años. En este sentido desde Aeopas queremos expresar que nos encontramos ante una oportunidad para mejorar la gestión del agua en nuestro país.

La Directiva de agua potable (Directiva 98/83/CCE), al igual que su antecesora la Directiva 80/778/CEE, se diseñó específicamente para proteger a la población de los efectos del consumo de agua contaminada. En el comienzo del proceso de revisión, en 2014, que ha culminado con la aprobación de la Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida), la Comisión (CE) valoró que en general su aplicación había sido relativamente buena, pero que su enfoque de control de la calidad en el punto de consumo (a final de tubería) estaba basado en parámetros obsoletos, definidos hacía más de veinte años y totalmente superados por los planteamientos ecosistémicos introducidos por la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA).

Se inician los trabajos del Plan Especial de Sequía (PES) del Chiclana de la Frontera (Cádiz), Aguas del Huesna (Sevilla) y Aguas de Córdoba/EMPROACSA.

Estos planes deben contener, y así se hará en el caso del PGRS de Chiclana de la Frontera, lo siguientes puntos:

- Introducción: objetivos y contenido del plan.
- Elaboración participada del PGRS: justificación y procedimiento.
- Marco normativo e institucional para la gestión del ciclo integral del agua y las sequías en el sistema de abastecimiento objeto del plan.
- Contexto físico y socioeconómico del sistema de abastecimiento.
- Descripción y diagnóstico del sistema de abastecimiento.
- El sistema de saneamiento y depuración.
- Condiciones ambientales para la gestión de las sequías.
- Identificación de las zonas y poblaciones de mayor vulnerabilidad, y de las actividades estratégicas desde un punto de vista económico y social.
- Análisis de sequías previas y pronósticos en un contexto de cambio climático.
- Debilidades y fortalezas del sistema del ciclo integral del agua.
- Definición de escenarios de sequía y condiciones desencadenantes.
- Medidas para hacer frente a los riesgos por sequía en cada escenario considerado.
- Análisis económico del plan.
- Evaluación, seguimiento y adaptación del plan.



Aeopas celebra el Día Internacional de la Justicia Social. Por un modelo público de gestión eficaz y solidario de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua.



Pedro Arrojo, Relator Especial de la ONU para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento “el reto está en la transposición de esta nueva directiva”.

El Relator de Naciones Unidas, a través de este video, nos recuerda que la nueva directiva recoge, en gran medida, los principios de la primera iniciativa ciudadana europea que alcanzó el número requerido de firmantes (ICE del agua) y cuyo lema era el “agua es un derecho y no una mercancía”.



<https://youtu.be/-hQp9yPLd44>

Jornada sobre la Transposición de la Nueva Directiva sobre Agua de Consumo Humano.

A partir de la Iniciativa Ciudadana Europea sobre el derecho al Agua, RIGHT2WATER, la Comisión europea efectuó una evaluación de la adecuación y eficacia de la normativa vigente relativa al agua de consumo humano y considero que había varias cuestiones que debían revisarse.

Algunas cuestiones que se han revisado o que son novedades en la Directiva incluyen:

- La incorporación de las resoluciones de Naciones Unidas sobre los derechos al agua y al saneamiento.
- La revisión de la lista de componentes químicos que deben ser objeto de consideración en la calidad del agua potable sus valores.
- El enfoque basado en el riesgo y los planes sanitarios del agua.
- Las relaciones con los ciudadanos.
- El sistema de aprobación de productos de construcción en contacto con el agua de consumo.
- La necesidad de que se recabe y se considere no solo información de calidad del agua sino también de los propios sistemas de abastecimiento como son información sobre fugas de agua en las redes y el acceso al agua.



<https://youtu.be/0sBcrCUYvhc>

AEOPAS participa mesa de participación organizada por EMASESA Metropolitana contra el cambio climático y el Plan de emergencia ante situaciones de sequía.

Última fase del proceso participativo.

Abrimos a consulta pública:
Borradores del Plan de Emergencia Climática y Plan de Sequía.
Hasta el 25 de febrero ¡PARTICIPA!

EMASESA metropolitana

OBSERVATORIO DEL AGUA EMASESA

Unidos por el **AGUA** por un cambio en verde

Castelló organiza el I Foro Ciudadano sobre el agua pública «en un contexto de recuperación económica que ha de ser verde y azul».

El seminario telemático será el 18 de marzo y contará con diferentes voces expertas sobre la gestión del agua

La concejalía de Transición Ecológica del Ayuntamiento de Castelló organiza el I Foro Ciudadano sobre gestión pública del agua para debatir sobre los retos para avanzar hacia una nueva cultura del agua «que la entienda como un ecosistema y no solo como recurso económico». La jornada se celebrará de manera telemática el próximo jueves 18 de marzo a partir de las 18 horas. Cualquier persona interesada al participar se podrá inscribir mediante el correo electrónico transicioecologica@castello.



«El mar empieza aquí»: la Marina Alta se une para acabar con los vertidos de toallitas.

Dieciocho pueblos y cuatro clubes rotarios conciencian sobre la contaminación que sufre el Mediterráneo por los residuos tirados al retrete.

Si hay un fin que merezca unir fuerzas, ese es el cuidado al medioambiente. La Marina Alta lanzará el 22 de marzo, Día Internacional del Agua, su primer proyecto conjunto para proteger algo tan importante como su entorno natural. Se trata de la campaña de concienciación “El Mar empieza aquí” que implicará a 18 poblaciones además de a todos los clubes rotarios de la comarca y con la que se espera reducir los residuos que acaban en el mediterráneo.



<https://youtu.be/SxZjeqT8iNI>

El valor de la educación sobre el agua.

Aguas de la Sierra de Cádiz, en colaboración con Aeopas, celebra este lunes 22 de marzo el Día Mundial del Agua con el lema: El valor del agua.

Con motivo de este día, la operadora llevará a cabo una serie de talleres virtuales en los centros escolares de la comarca, en los que se abordarán los valores del agua de grifo y la necesidad de conocer y conservar correctamente el ciclo integral del agua.



Castelló abre el debate sobre la municipalización del agua, en manos de la misma empresa desde 1873.

Podemos presentar una moción jueves para finalizar la concesión y «estudiar la gestión». Si el proceso se inicia, será la primera ciudad del País Valencià al seguir el camino abierto por Valladolid y Terrassa.

Público
 Política Opinión Trending Internacional Mujer Cine Memoria Pública Cultura Ciencia Economía Público TV Especiales

municipalización del agua, en manos de la misma empresa desde 1873

Podemos presentar una moción jueves para finalizar la concesión y "estudiar la gestión". Si el proceso se inicia, será la primera ciudad del País Valencià al seguir el camino abierto por Valladolid y Terrassa.

EN LAS REDES

- La brillante charla de un árbitro a unos padres antes de un partido de fútbol hace: "Me quito el sombrero"
- "Equiparando al que amenaza con el asesinato" a Gilaberto a Villaca por su comentario sobre Baskov y el diputado que le desahó"
- "Voi més que no" "que diré" "que no": línia de crítica al comentari machista de Miki Nadal en "Mascorcher"
- "No es serio, no es gracioso", la campaña que lo quita la miscara a los magnates del porno
- "Macarrismo puro": los talleres retratan el estilo de Von después de que un diputado retara a Baskov a hablarle "a la cara"

SELECCIÓN PÚBLICO

La aplicación de la ley de Estatutaria se firma por las tribunas de las comunidades gobernadas por el PP

El Gobierno saca misión en el debate de presupuestos: "vamos a acabar la legislatura"

JOAN CANELA @JOANCANELA

Castelló paga una de las facturas del agua más bajas de toda España. Esto anunciaba en toda página la prensa local el pasado jueves 18. La fecha no era casual. El mismo día, el Ayuntamiento de Castelló, a través de la concejalía de Transición Ecológica y Ciclo Integral del agua, había programado un foro de debate sobre la gestión pública del agua. Y los nervios afloraron inmediatamente. Y no es para menos.

VALENCIA, 21/03/2021 08:54

FILAR ARAQUE CONDE

El valor del agua

Mañana se celebra el Día Mundial del Agua cuyo lema este año es «el valor del agua». Naciones Unidas ha lanzado la campaña #Water2me para conocer el significado que tiene el agua para el planeta con el objetivo de encontrar las mejores soluciones que aseguren su conservación y protección.

elCorreo
 Viernes, 05 noviembre 2021 07:26 última actualización Artículos | Política de privacidad

SEVILLA ANDALUCÍA OPINIÓN CULTURA MÁS PASIÓN EMPRESA EL TURISTA RSC ENERGIAS RENOVABLES

elDecano laRegión

edicTOS en el Correo

Empleo en Sevilla

LO MÁS VISTO

Muere una niña y dos están heridas graves tras un accidente en un colegio de Madrid

PROVINCIA Va es Navitari en Estepa

EL DEBATE El Debe encara en Leverkusen una contundente primera derrota (4-0)

COLABORACIÓN Adira a expulsiada y la media del C1 de las concursantes se dispara

OPINIÓN Sanidad cubrirá los tratamientos de fertilidad para mujeres sin pareja, lesbianas y trans

OPINIÓN ¡Socorro! (un corrector)

CULTURA Perlas culturales del 5 de noviembre

El valor del agua
 RICARDO CANALEJA SEVILLA, 21 MAR 2021 / 04:53 H. ACTUALIZADO 17 MAR 2021 / 11:40 H.

Mañana se celebra el Día Mundial del Agua cuyo lema este año es "el valor del agua". Naciones Unidas ha lanzado la campaña #Water2me para conocer el significado que tiene el agua para el planeta con el objetivo de encontrar las mejores soluciones que aseguren su conservación y protección.

El agua pública es fundamental para nuestra salud y lo es aún más en estos momentos para combatir la propagación del coronavirus. La actual pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de gestionar el agua como un derecho.

En muchos municipios, detrás del agua de grifo que permite beber, que nos lavemos las manos, pongamos una lavadora o limpiemos nuestra vivienda, están los operadores públicos del agua, que mantienen toda una red de infraestructuras imprescindibles para que el agua de grifo continúe llegando a nuestros hogares con la certeza de que es sana y segura, y pueda ser después devuelta a la naturaleza en las condiciones de calidad necesarias para proteger nuestro medio ambiente. Los operadores públicos están tomando medidas preventivas para evitar contagios y excentismos al 100%

La ULE se convierte en la primera universidad española en obtener el sello ‘Blue Campus’.

La Universidad de León (ULE) se convierte desde hoy en la primera española en obtener el Sello ‘Blue Campus’. El rector, Juan Francisco García Marín, recibió esta mañana la placa y el certificado que reconoce a la institución como Comunidad Azul por su compromiso en defensa del agua como bien común.



El valor del agua pública

Durante gran parte de esta pandemia, el agua doméstica ha sido, junto al jabón, la principal vacuna disponible. El agua es fundamental para nuestra salud y lo es aún más en estos momentos para combatir la propagación del coronavirus. El agua es un derecho humano y la actual pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de gestionar el agua en consecuencia, como un derecho.

En muchos municipios, detrás del agua de grifo que permite beber, que nos lavemos las manos, pongamos una lavadora o limpiemos nuestra vivienda, están los operadores públicos del agua, que mantienen toda una red de infraestructuras imprescindibles para que el agua de grifo continúe llegando a nuestros hogares pase lo que pase.

La emergencia sanitaria del coronavirus está afectando a prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana. Y en período de crisis, los valores colectivos de nuestros operadores públicos de agua, como son la solidaridad, la cohesión y la cooperación, toman toda su importancia y marcan la diferencia.

La crisis está provocando un hundimiento económico sin precedentes, lo que exige respuestas inéditas. Por eso, la mayoría de los operadores públicos decidimos, mucho antes que el gobierno central lo estableciera, suspender, con carácter inmediato, cualquier procedimiento de corte del suministro a nuestros usuarios. Operadores públicos como EMASESA en Sevilla y su área metropolitana, Palma (Emaya) Córdoba (Emacsa), Cádiz (Aguas de Cádiz), Valladolid (Aguavall) o Terrassa (Taigua), entre otros, han asignado cuantiosos fondos para paliar las dificultades económicas de familias, autónomos y pymes. Estos fondos han sido vitales para frenar la depresión económica y social de nuestras ciudades.



Chiclana Natural trabaja en un plan de gestión de riesgo por sequía.

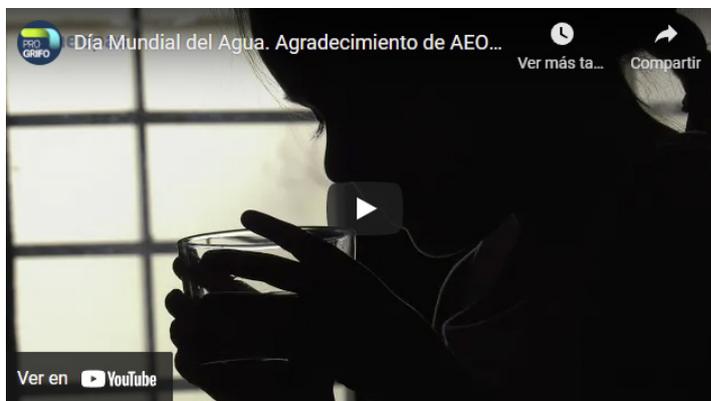
Desde Medio Ambiente se explica que «el objetivo de este proyecto es determinar qué acciones se llevarán a cabo durante posibles episodios de escasez de agua»

Con motivo del Día Mundial del Agua, el delegado municipal de Medio Ambiente, Roberto Palmero, ha presentado el Plan de Gestión de Riesgo por Sequía, redactado por Chiclana Natural, en colaboración con Aeopas, “cuyo objetivo es determinar qué acciones se llevarán a cabo durante posibles episodios de escasez de agua”, ha explicado el edil, destacando que “se persigue que el documento sea participado y consensuado por toda la ciudadanía y lo sectores sociales. Así, se prevé que antes del verano esté disponible el borrador del Plan de Sequía de Chiclana, para su consulta y realización de aportaciones ciudadanas.



<https://youtu.be/z7BAWUZNox4>

AEOPAS lanza en las redes sociales un mensaje de agradecimiento a todas las trabajadoras y trabajadores del sector público del agua aprovechando el Día Mundial del Agua.



<https://youtu.be/UY3srL0gRR0>

AEOPAS pide crear un observatorio del agua entre las medidas para potenciar este recurso como un derecho.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua 2021, el gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) Luis Babiano, ha participado en una reunión extraordinaria de la Mesa del Ciclo Urbano del Agua, que ha estado presidida por la vicepresidenta Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera. Entre otras aportaciones, AEOPAS solicita la creación de un Observatorio del Agua.



València quiere fomentar el consumo de agua del grifo

Gran parte de España, también València, está muy avanzada en cuanto a las exigencias de la nueva directiva de agua para consumo humano, que surge de la primera iniciativa ciudadana que consiguió suficientes firmas para pedir un cambio legal a Bruselas. El Ayuntamiento valenciano piensa ya en las campañas Progrifo que se llevan a cabo desde hace tiempo en otras capitales españolas como Cádiz, Córdoba, Zaragoza, Huelva o Badajoz.



Nos unimos al nuevo proyecto de la Fundación Nueva Cultura del Agua cuyo objetivo es proteger las fuentes del abastecimiento doméstico de agua en España y reforzar la aplicación de la nueva Directiva de Agua Potable

La Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA), con la colaboración de la Asociación Estatal de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), tiene como objetivo realizar una recopilación y análisis de casos de estudio en los cuales la garantía de abastecimiento doméstico se ha visto amenazada por el deterioro de la calidad o cantidad de las fuentes de aguas subterráneas o superficiales de las que dependen. Propondremos medidas para asegurar de forma más efectiva la protección de las fuentes del abastecimiento doméstico de agua; y así reforzar la aplicación de la revisada Directiva de Agua Potable en España.

La Mancomunidad y la Junta abordan la depuración en la Sierra de Cádiz

A inicios del mes de abril nos acompañamos al presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz y de la empresa pública Aguas Sierra de Cádiz, Carlos Javier García, ha una reunión de trabajo con el secretario general de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sergio Arjona, en torno a la necesaria acometida de las obras de depuración pendientes en la comarca. En la misma solicitamos que los planes europeos Next Generation se destinen a las necesidades de abastecimiento que existen en los pueblos.

DIARIO DE CÁDIZ SIERRA

CÁDIZ SEMANA SANTA PROVINCIA CARNAVAL ANDALUCÍA SOCIEDAD ECONOMÍA CÁDIZ CF CULTURA OPINIÓN TODAS LAS SECCIONES

EL PUERTO SAN FERNANDO CIBOLAÑA PUERTO REAL SIERRA COSTA NOROCCIDENTE JANDA

SERVICIO

La Mancomunidad y la Junta abordan la depuración en la Sierra

• Carlos Javier García pide que los planes europeos Next Generation se destinen a las necesidades de abastecimiento que existen en los pueblos

12 miembros de la Mancomunidad Carlos Javier García y el secretario general de Infraestructuras, Sergio Arjona, con miembros en la reunión

REDACCIÓN
09 Abril, 2021 - 13:45h

El presidente de la **Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz** y de la empresa pública Aguas Sierra de Cádiz, **Carlos Javier García**, ha mantenido una reunión de trabajo con el secretario general de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, **Sergio Arjona**, en torno a la necesaria acometida de las obras de depuración pendientes en la comarca.

La reunión, celebrada en la sede de la Consejería en Sevilla, ha abordado la petición recurrente por parte de Mancomunidad y Aguas Sierra de Cádiz para que la Junta de

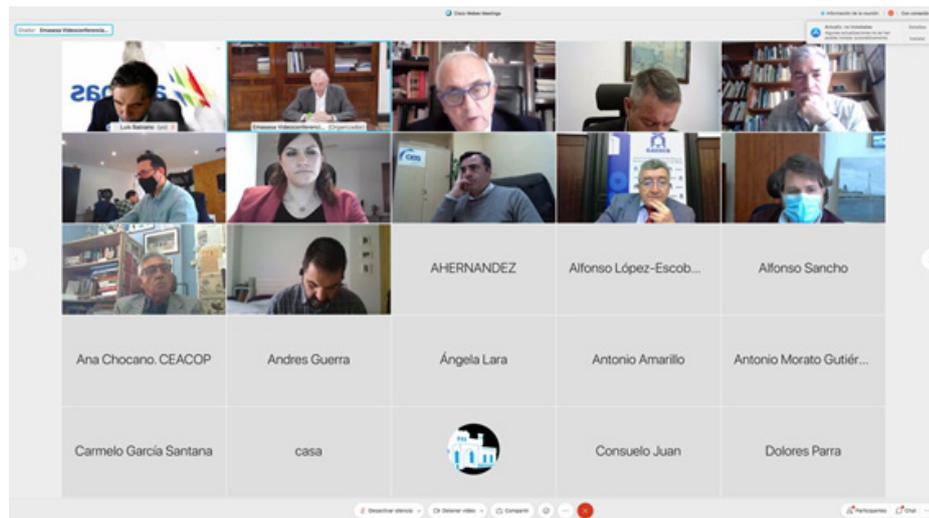
Últimas noticias Más leído

- 1 ¿Cómo funcionan los códigos QR para entrar en el hospital Puerta del Mar de Cádiz?
- 2 Cuando empiezan las ofertas de Black Friday 2021 en Zara, Mango, Confecci y el resto de tiendas
- 3 Jaime Laine, árbitro del partido entre el Athletic y el Cádiz CF
- 4 El sistema sanitario se prepara para un tsunami en salud mental
- 5 Posible alineación del Cádiz CF ante el Athletic

Dentro del marco del Observatorio del Agua de EMASESA participamos en el dos documentos que consideramos claves para definir acción estratégica del operador público del área metropolitana de Sevilla: la Matriz de Materialidad y los Fundamentos del Plan Estratégico EMASESA2030.

Para ello, participamos en una sesión extraordinaria telemática el día 27 de abril, con el siguiente desarrollo:

1. Presentación del Observatorio: Dirección de EMASESA
2. Elaboración de la Matriz de Materialidad.
3. Elaboración del Plan Estratégico.
4. Debate y conclusiones.



AEOPAS y La consulta pública

Desde Aeopas queremos expresar que nos encontramos ante una oportunidad para mejorar la gestión del agua en nuestro país.

Recientemente el Ministerio de Sanidad lanzó una consulta pública la propuesta de proyecto del Real Decreto por el que se establecen los criterios técnico sanitarios del suministro y control de la calidad del agua de consumo.

Detalles de la directiva

Esta nueva directiva, aprobada ya por el Parlamento Europeo, debe ser transpuesta por cada país miembro de la Unión Europea en un plazo de dos años. En este sentido desde Aeopas queremos expresar que nos encontramos ante una oportunidad para mejorar la gestión del agua en nuestro país.

La Directiva de agua potable (Directiva 98/83/CCE), al igual que su antecesora la Directiva 80/778/CEE, se diseñó específicamente para proteger a la población de los efectos del consumo de agua contaminada. En el comienzo del proceso de revisión, en 2014, que ha culminado con la aprobación de la Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida), la Comisión (CE) valoró que en general su aplicación había sido relativamente buena, pero que su enfoque de control de la calidad en el punto de consumo (a final de tubería) estaba basado en parámetros obsoletos, definidos hacía más de veinte años y totalmente superados por los planteamientos ecosistémicos introducidos por la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA).

A ello se añadió la adopción por la CE de la Iniciativa Ciudadana Right2Water «El derecho al agua y el saneamiento como derecho humano. ¡El agua no es un bien comercial sino un bien público!» (Comunicación de la CE de 19 de marzo de 2014). La Iniciativa instaba a la revisión de la Directiva de agua potable (DAP) en el sentido de incluir la obligación de que las instituciones comunitarias y los Estados miembros velen por que todos los ciudadanos puedan ejercer los Derechos Humanos al Abastecimiento y Saneamiento (DHAS), reforzando así las posiciones partidarias de que el abastecimiento de agua no se rija por las normas del mercado interior y quede fuera del proceso de liberalización. Estos objetivos, además, están en sintonía con la Agenda 2030, y en concreto con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nº 6 y la meta asociada de “lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”, adoptados por NNUU en 2015.

La combinación de estos procesos de cambio hace que la nueva Directiva, aun conservando en su denominación la referencia a “la calidad de las aguas destinadas al consumo humano”, amplíe profundamente sus contenidos e incorpore taxativamente en su artículo 1 objetivos más com-

plejos: “La presente Directiva tiene por objeto proteger la salud de las personas de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación de las aguas destinadas al consumo humano garantizando su salubridad y limpieza, y mejorar el acceso a las aguas destinadas al consumo humano.”

El proceso de revisión y reforma de la normativa europea que ha dado lugar a la nueva Directiva ha suscitado muchos debates sobre la profundidad de los cambios que estos nuevos planteamientos sanitarios, ecológicos y sociales implicaban. Los resultados no han satisfecho por igual a todas las partes especialmente en los aspectos de garantía del DHAS y en algunos aspectos referentes a los procedimientos de gobernanza.

Sin embargo, el proceso de transposición de la Directiva comunitaria al respectivo ordenamiento jurídico nacional, en este caso español, abre la posibilidad de concreción, profundización y contextualización de manera adecuada, tal como las necesidades y demandas de la sociedad lo exigen en el caso del Estado español. Se ha criticado en algunos casos la falta de naturaleza normativa precisa y de aplicación general de algunas de las determinaciones de la DAP, en función del principio de subsidiariedad establecido en el artículo 5 del Tratado de la UE, que se menciona tres veces en el texto. Este mismo principio, concretado en las decenas de ocasiones que la DAP se refiere a los “Estados miembros” como sujetos activos del desarrollo y aplicación de la nueva normativa, proporciona grandes potencialidades al proceso de transposición, algunas de las cuales mencionamos a continuación sin ánimo de exhaustividad:

Salud y Medio Ambiente

En aspectos sanitarios, en los casos en que sea necesario para proteger la salud humana en sus territorios respectivos, debe exigirse a los Estados miembros que fijen valores para parámetros adicionales a los incluidos en el anexo I, basados en el principio de cautela. Pero lo que es más novedoso y complejo, en los nuevos enfoques relacionados con la gestión del riesgo en origen, los Estados miembros deben caracterizar las zonas de captación de los puntos de extracción y detectar los peligros y eventos peligrosos que podrían causar el deterioro de la calidad del agua, por ejemplo, las posibles fuentes de contaminación ligadas a estas zonas de captación.

Esta obligación de los Estados se debe materializar en los procesos de planificación de demarcaciones hidrográficas que, en conformidad con la DMA, ha entrado ya en su tercer ciclo de planificación. Efectivamente, como establece el considerando 18, la Directiva 2000/60/CE exige a los Estados miembros que especifiquen las masas de agua utilizadas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, hagan un control de estas masas de agua y adopten las medidas necesarias para evitar el deterioro de su calidad a fin de reducir el nivel del tratamiento de purificación necesario para la producción de aguas aptas para el consumo humano.

También la evaluación del riesgo de los sistemas de distribución domiciliaria debe incluir, como indica el considerando 19, entre otros aspectos, una atención central al control de locales prio-

ritarios determinados por los Estados miembros, como hospitales, instituciones sanitarias, residencias de ancianos, guarderías, escuelas, instituciones educativas, edificios en los que se ofrecen servicios de alojamiento, restaurantes, bares, centros deportivos y comerciales, centros de exposiciones, de recreo y ocio, centros penitenciarios y zonas de acampada, y una evaluación de los riesgos derivados de los sistemas de distribución domiciliaria y de los productos y materiales relacionados.

También, atendiendo a las recomendaciones del anterior Relator de NNUU para los DHAS, Léo Heller sobre la exigibilidad de estos derechos en los espacios públicos y comunes, debería extenderse el control a las instalaciones de suministro público de agua ubicadas en estos ámbitos, como pueden ser, por ejemplo, las fuentes.

La introducción del enfoque basado en riesgos como un medio para garantizar la calidad del agua, así como la clara distinción entre las fases del proceso de suministro de agua potable (extracción, suministro, distribución) son aportaciones importantes de la nueva Directiva. Este enfoque favorece soluciones rentables y flexibles que se adapten a las características locales, da más presencia a las entidades responsables de los sistemas de gestión del agua nacionales y regionales, y se conecta adecuadamente con las medidas preventivas de la DMA. Pero para desarrollar con éxito esta estrategia, la aplicación de la Directiva debe estar respaldada por un marco institucional y normativo sólido, que garantice la coordinación de todas las partes interesadas y asigne claramente responsabilidades a los actores, así como autoridad y competencia (incluidas las financieras) para realizar las acciones necesarias.

Las medidas de control para gestionar los riesgos de las cuencas hidrográficas deben estar respaldadas por un marco de gobernanza claro. En el Estado español los operadores del agua no tienen competencias para intervenir en las masas de origen de los recursos. Sin embargo, pudiera ser que la responsabilidad de implementar la evaluación de riesgos y proponer medidas de prevención o mitigación acabe recayendo, al menos parcialmente, en los operadores del agua. En este aspecto hay elementos relacionados con los usos del suelo para la protección de los recursos hídricos que deben de tomarse en consideración y que el proceso de transposición debe abordar. También debería afrontarse el grave problema de las fuentes puntuales y difusas de contaminación mediante una aplicación más rigurosa del principio de que quien contamina paga. Del mismo modo, los contenidos sobre el riesgo de distribución a escala doméstica abren cuestiones sobre responsabilidades de gestión y reducción del riesgo, incluido el papel de los propietarios, que habrá que abordar en el proceso de trasposición.

Estos y otros temas abren, en definitiva, importantes posibilidades y obligaciones al proceso de transposición, que se beneficia del amplio margen de maniobra normativa por parte de los Estados miembros en todos ellos.

Derecho Humano al Agua

Por su parte, el nuevo artículo dedicado al Acceso al agua destinada al consumo humano (el artículo 16, que durante el proceso de 'triálogo' ha sido el artículo 13) ha ocupado un lugar central en los debates. La propuesta aprobada por el Parlamento Europeo en octubre de 2018 recogió la obligación para los Estados miembros de adoptar las medidas necesarias "para mejorar el acceso universal de todos a las aguas destinadas al consumo humano y promover su uso en su territorio". Estas medidas incluyen "identificar a las personas sin acceso o con acceso limitado al agua destinada al consumo humano, incluidos los grupos vulnerables y marginados, y las causas de esa falta de acceso", así como la adopción de medidas necesarias para garantizar el acceso al agua potable para estos grupos, como "instalar y mantener equipos de exterior e interior, incluidos los puntos de abastecimiento, para el acceso gratuito al agua destinada al consumo humano en los espacios públicos". El artículo 16, incorporado en la versión refundida finalmente aprobada, no garantiza el acceso a la red de suministro en el domicilio, ni menciona la prohibición o regulación de los cortes del suministro. Por su parte, con respecto al saneamiento, la directiva no se refiere de manera expresa a él: hay que tener en cuenta que el vertido es objeto de otra directiva específica, la Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas (Directiva 91/271/CEE).

Es de destacar que al referirse al acceso al agua (accesibilidad), la revisión incide de manera especial en colectivos vulnerables desde una perspectiva étnica, cultural, de situación socioeconómica colectiva. La primera propuesta de la Comisión definía a los grupos vulnerables y marginales, como "las personas aisladas de la sociedad, debido a la discriminación o a la falta de acceso a derechos, recursos u oportunidades, y que, con respecto al resto de la sociedad, están más expuestas a una serie de posibles riesgos relacionados con su salud, seguridad, falta de educación, implicación en prácticas perniciosas u otros riesgos". En la versión final se dice que "Sin perjuicio del derecho de los Estados miembros a definir los grupos, sería importante que estos grupos incluyan a los refugiados, las comunidades nómadas, las personas sin hogar y las culturas minoritarias como los gitanos e itinerantes, sean sedentarios o no" (Considerando 35), o "... el acceso de colectivos vulnerables y marginados tal como los determinen los Estados miembro" (artículo 16.1), con lo que se abre un espacio a la profundización contextualizada también en este importante tema que afecta de manera lacerante a grandes sectores de trabajadores agrícolas temporeros de las zonas de agricultura más intensiva y productiva del país, en las que a lo largo de la pandemia no se ha logrado siquiera establecer esos "... sistemas de suministro alternativos, por ejemplo, dispositivos de tratamiento individuales, el suministro de agua mediante depósitos, como, por ejemplo, camiones y cisternas, y la instalación de las infraestructuras necesarias para los campamentos" (Considerando 35). En este sentido, la atención de la DAP a los problemas de disponibilidad y accesibilidad por carencia o deficiencia de infraestructuras que afecta a colectivos sociales o étnicos territorialmente definidos, debe contribuir a la incorporación de este enfoque de manera explícita en nuestro país.

En el proceso de revisión de la DAP, sin embargo, y en el texto final, aunque se reitera la vinculación con la Iniciativa Right2Water, nunca se menciona el concepto de derecho humano al agua, ni el reconocimiento por Naciones Unidas de este derecho en el año 2010, sino que se habla exclusivamente de las condiciones del acceso al agua de consumo humano y de los objetivos de desarrollo del milenio (ODS). Los defensores europeos del agua pública, representados por Aqua Publica Europa (APE) y el Movimiento Europea del Agua (EWM) tuvieron que hacer grandes esfuerzos a lo largo de 2018 y principios de 2019 para evitar que los planteamientos referentes al DHAS fueran más severamente recortados a lo largo del complejo proceso de tramitación (Comisión, Consejo y Parlamento europeos). El 28 de mayo de 2020 EWM remitió una carta al Parlamento Europeo, a la Comisión y al Consejo, en la que se criticaba la redacción de texto finalmente consensuado y pedía expresamente a los parlamentarios que votaran negativamente a su aprobación.

Con respecto a la asequibilidad, toda la política de tarificación del agua en la Unión Europea debe tomar en consideración, de acuerdo con la DMA, los principios de la recuperación de costes y de quien contamina paga.

Sin embargo, de manera reiterada en la documentación de la revisión de la DAP se señala que “estos principios no impiden que los estados miembros adopten tarifas sociales o medidas que protejan a las poblaciones que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable, además de las medidas previstas en el nuevo artículo 13 [finalmente 16] de la presente Directiva”. Este compromiso está en consonancia con el ODS nº 6 y la meta asociada de «lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos». También en este caso, se abre un gran espacio de concreción al proceso de transposición: la responsabilidad principal en la actuación consecutiva y la revisión a escala nacional, regional y mundial de los avances para lograr dichos objetivos recae en los Estados miembros. “Los Estados miembros podrían servir de los documentos de orientación elaborados en el ámbito de competencia de dicho Protocolo [de 1992, sobre el agua y la salud de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) y la Oficina Regional para Europa de la OMS], para evaluar el contexto de actuación y la situación de partida en relación con el acceso al agua y definir las medidas necesarias para mejorar el acceso equitativo para todos al agua destinada al consumo humano (considerando 34).

En realidad, la accesibilidad al agua, la sostenibilidad financiera y la eficiencia en el uso del agua deben abordarse en conjunto. Los problemas de acceso (físico) al agua para las personas vulnerables y la asequibilidad de los servicios de agua no se pueden separar, ya que puede ocurrir que una persona tenga acceso físico, pero no capacidad de pagar el servicio. Al mismo tiempo, la accesibilidad y la asequibilidad no se pueden abordar sin considerar la financiación sostenible de los servicios de agua y el papel de la tarificación en la promoción de la eficiencia del agua. Por lo tanto, la trasposición debe abordar estos principios juntos, ya que la realización de un principio puede tener efectos sobre los demás, y esta interacción debe considerarse de manera integral.

Gobernanza

En lo que se refiere al ámbito de la gobernanza, la revisión de la Directiva contiene avances importantes, referidos a información, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la justicia, con referencia expresa al convenio de Aarhus, aunque se queda lejos de los planteamientos vigentes en el movimiento por el agua pública debatidos en el estado español. Por una parte, es importante la concreción de una lista de temas (artículo 14 del texto inicial que pasa al 17 en la versión refundida y Anexo IV Información al público) sobre los que, como mínimo y de manera obligatoria, todos los operadores europeos deben de ofrecer información, con actualización anual, tanto de manera directa al usuario (recibos u otros métodos), como en la página de internet correspondiente.

En el Anexo IV se incluye la obligación de informaciones importantes como: a) el rendimiento global del sistema de agua en términos de eficiencia y los índices de fugas; b) la estructura de propiedad del suministro de agua por parte del suministrador de agua; c) en caso de que los costes se recuperen mediante un sistema de tarificación, información sobre la estructura de la tarifa por metro cúbico de agua, incluidos los costes fijos y variables y los costes relacionados con las medidas previstas en el artículo 16 [tarifas sociales, etc.], en caso de que los suministradores de agua las hayan adoptado; d) resumen y estadísticas relativas a las reclamaciones de los consumidores recibidas por los suministradores de agua sobre cuestiones comprendidas en el ámbito de la presente Directiva; e) datos históricos de hasta diez años de antigüedad a efectos de la información mencionada en los puntos 2 y 3.

Se echan en falta, sin embargo, algunos temas que se deberían incorporar en el marco jurídico español. Por ejemplo, no se garantiza nada sobre la información acerca de las condiciones contractuales que vinculan al operador del servicio con la administración responsable del agua; tampoco hay requisitos para la información sobre los flujos financieros (como la distribución de beneficios, pago de dividendos, honorarios de gestión).

Pero no solo hay que concretar el alcance de la información a suministrar, sino que también es fundamental concretar los instrumentos que hay que poner a disposición de la ciudadanía para garantizar su acceso; es decir, los sistemas de información que hagan posible la transparencia de la gestión de los servicios. Es especialmente importante el caso del Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC), en el que presenta deficiencias que afectan tanto a su gobernanza, como la recopilación de datos, la publicación de la información sobre el estado de la calidad del agua y la propia aplicación informática en la que se apoya el SINAC, a todas luces obsoleta y que, en todo caso, debe ser coherente con las políticas de datos abiertos promovidas por la Comisión Europea.

Por otra parte, respecto de la participación propiamente dicha en los procesos de decisión y específicamente en la elaboración de los instrumentos de planificación, el borrador de la revisión, aunque menciona como marco de referencia los contenidos del tratado de Aarhus, no dice nada

concreto. Es significativo que entre las Opciones políticas que se manejaron en el proceso de consulta (2014-2015) se incluía una (Policy option 5.4. Governance: Responsible consumers) que proponía, por un lado, la constitución, a escala local (servicios de abastecimiento), de consejos específicos de consumidores (specific consumer board) para supervisar el funcionamiento y discutir decisiones con impacto sobre los consumidores, combinados con la implicación de representantes de los consumidores en el consejo de administración de la compañía. Y por otro, a escala nacional, la constitución de una asociación de consumidores para transmitir información a los consumidores, aportando asesoramiento a las políticas relacionadas con el abastecimiento, y apoyando a los consumidores en sus relaciones con los servicios de agua concretos. Todo esto, excluido en la fase de Evaluación de impacto, desapareció del borrador inicial.

Finalmente, el proceso de revisión de la DAP ha quedado al margen del debate sobre la prevalencia del modelo de gestión pública directa, de la resistencia a procesos de privatización y de impulso de experiencias de remunicipalización que constituyen el eje del movimiento social por el Agua Pública en España y en el conjunto de Europa. Aquí también, reconociendo, como en todos los demás temas, las constricciones del marco jurídico e institucional general, hay un recorrido posible para una transposición que quiera avanzar en la línea de lo que la racionalidad, el interés público y las experiencias más recientes en tiempos de pandemia muestran: la preferencia o prevalencia de un sistema de gestión público de un bien común, imprescindible, insustituible, institucionalizado como Derecho Humano y gestionado, necesariamente, en régimen de monopolio físico. Es ineludible en este caso hacer una referencia al informe de junio de 2020 del anterior Relator de NNUU para los DHAS Léo Heller, titulado Los derechos humanos y la privatización de los servicios de agua y saneamiento.

Por todo esto, la valoración de la nueva DAP no puede ser simple y remite a la gran importancia que tendrá el proceso de transposición: la DAP hace importantes avances respecto de la situación anterior pero no acaba de incorporar con rotundidad las implicaciones del DHAS. Como expresan las palabras de Jan W. Goudriaan, Secretario General de la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) y Vicepresidente de la Iniciativa Ciudadana Europea Right2Water, “el hecho de que los Estados miembros tengan que hacer más esfuerzos para proporcionar un acceso al agua potable a los grupos vulnerables, incluyendo a los refugiados, es un logro para todos aquellos que apoyan la Iniciativa Right2Water. No obstante, me decepciona que la UE haya desperdiciado la oportunidad de convertirse en un líder mundial reconociendo este derecho en su legislación”. El reto del proceso de transposición es resolver positivamente esta decepción, que compartimos, en la escala del ordenamiento jurídico español.

Desde un punto de vista puramente técnico, hay que señalar, además, una serie de cuestiones:

1. Debe quedar claro en el documento de transposición que las responsabilidades de los operadores se limitan al sistema de suministro, hasta los puntos de entrega.
 - La calidad del agua en las captaciones es responsabilidad de la administración hidráulica.
 - La calidad del agua en las instalaciones interiores es responsabilidad de los propietarios y/o administración (edificios públicos).

Se deberá, por tanto, aclarar las responsabilidades en cuanto a la evaluación de riesgos y controles (ANEXO 1 Parte D), en relación a la aplicación de la evaluación de riesgos en los sistemas de distribución domiciliaria.

2. Se establece en la propuesta de Directiva un VP de 0.25 mg/L para Clorito/Clorato, pero indica en observaciones que únicamente debe medirse cuando se emplee método de desinfección que genere Clorito/Cloratos, y en estos casos se aplicará un límite 0.7 mg/L. No queda claro en qué casos aplicaría el límite de 0,25 mg/L.
3. Tampoco queda claro que esto aplique a otros desinfectantes que puedan aportar estos compuestos, como es el caso de soluciones de Hipoclorito que pueden aportar iones clorato, ya que “en particular” sólo hace referencia el Dióxido de Cloro.
4. En el caso de control operacional de turbidez para verificar periódicamente la eficacia de la eliminación física mediante procesos de filtración, Anexo II apartado 3, no queda suficientemente definida la localización del control.

Necesidad de Inversión

Finalmente, conviene señalar que este reto legislativo tiene que venir acompañado por un programa de inversiones adecuados impulsado por las administraciones.

En este sentido, desde AEOPAS sostenemos que una parte de los futuros fondos “Next Generation” tienen que contribuir a la gobernabilidad del agua y a los pilares de esta directiva, ya que la España posterior a la COVID-19 debe ser más transparente, más solidaria, más ecológica, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

La empresa pública Chiclana Natural, de la mano de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) y en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, ha puesto en marcha un concurso para la creación de una fuente pública de agua potable para el municipio de Chiclana cuyo diseño será, en la medida de lo posible, representativo de la historia, la cultura, el paisaje urbano o el entorno natural de la localidad, una iniciativa que nace como parte de un proyecto que tiene como objetivo facilitar el acceso al agua de grifo en los espacios públicos.

En palabras del delegado de Medio Ambiente y vicepresidente de Chiclana Natural, Roberto Palmero, “a través de este proyecto nos proponemos crear una red de fuentes públicas originales y con un modelo exclusivo cuyo diseño haga alusión a la idiosincrasia de Chiclana, una iniciativa que además contribuye a realzar la importancia del agua como elemento esencial para la vida de las personas, un bien natural de calidad y que cuenta con todas las garantías sanitarias”.

El delegado explica que “esta actividad se acaba de anunciar tanto en la web de Chiclana Natural como en la web de la Asociación Aeopas, y aquí entra en juego la colaboración del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, la convocatoria para la designación del diseñador de la fuente, solicitándoles la aportación de un currículum que recoja su experiencia en el diseño de mobiliario, tanto de interior como urbano, con el fin de conocer sus capacidades. De entre todas las personas aspirantes se seleccionará a un máximo de cinco, a quienes se les pedirá un boceto inicial de la idea a desarrollar”.

Las personas que resulten elegidas tendrán que trabajar bajo las condiciones técnicas establecidas por Chiclana Natural, que ha establecido una serie de normas para garantizar la viabilidad de la producción, la durabilidad, la limpieza, el mantenimiento y la sustitución bajo criterios de costes adecuados.

De forma paralela a este proceso de selección del diseño de la fuente, se ha puesto en marcha otra línea de trabajo vinculada al estudio de localización. “También nos encontramos trabajando



para determinar la mejor ubicación de las fuentes, buscando las localizaciones en las que, con el menor número de fuentes, se pueda facilitar el acceso al mayor número de personas que caminan, montan en bicicleta o usan los transportes públicos. El objetivo no es otro que hacer que estos espacios sean más agradables para nuestros vecinos y vecinas, así como para las personas que nos visiten”, explica Palmero.

Cabe recordar que esta iniciativa se engloba dentro en la Campaña ProGrifo que desarrolla Aeopas, en la que se destacan los valores del agua de grifo por ser la fuente de hidratación más saludable y respetuosa con la conservación del medio ambiente. Este modelo de suministro de agua no genera residuos plásticos ni necesita ser transportada mediante vehículos motorizados, lo que le confiere una posición privilegiada en la lucha contra el cambio climático.

Chiclana y AEOPAS lanzan una campaña para concienciar sobre los pequeños residuos

La iniciativa tiene como objetivo sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre las graves consecuencias que pueden provocar los pequeños residuos que arrojan al suelo o a las alcantarillas

El Ayuntamiento de Chiclana, a través de la empresa pública Chiclana Natural y de la mano de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), pone en marcha con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora este próximo sábado 5 de junio, la campaña ‘El mar empieza aquí’, que tiene el objetivo de sensibilizar y concienciar a la población de las consecuencias que pueden provocar los pequeños residuos que arrojan al suelo o a las alcantarillas, que no siempre pueden ser retirados antes de que las aguas los arrastren hasta el mar.

Los sistemas de saneamiento de aguas están diseñados para depurar también las aguas de lluvia, pero, cada vez con mayor frecuencia debido al cambio climático, se producen de forma torrencial y desbordan cualquier sistema de evacuación, lo que provoca situaciones en las que las aguas arrastrarán sin control todos los residuos que encuentran a su paso. Muchos de estos residuos son de plástico no biodegradable, un material que está causando una grave contaminación en nuestros mares y océanos, pero las aguas también arrastran metales, medicamentos, aceites, disolventes o derivados del petróleo que están agravando aún más el daño que estamos generando al medio natural.



El objetivo es concienciar a la ciudadanía de que no vierta basuras al espacio urbano

En este contexto, la primera teniente de alcalde y delegada de Playas, Ana González; el delegado de Medio Ambiente, Roberto Palmero, y el gerente de AEOPAS, Luis Babiano, han sido los encargados de presentar este jueves en la Plaza de las Banderas esta campaña de concienciación a través de la cual se llevará a cabo la instalación de placas metálicas junto a los imbornales del sistema de alcantarillado con el mensaje 'No tires nada. El mar empieza aquí', recordando a la ciudadanía que todo aquello que se arroje al suelo en espacios públicos o directamente a las alcantarillas puede ir a parar al entorno natural y provocar consecuencias negativas irreversibles.

La Junta de Extremadura, las diputaciones y AEOPAS reivindican más fondos europeos para infraestructuras de depuración y abastecimiento

La Junta de Extremadura, las diputaciones de Badajoz y Cáceres y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), han analizado los principales problemas asociados a la gestión del ciclo integral del agua en los pequeños y medianos municipios de la región., durante una reunión celebrada en Mérida.

La preocupación por el impacto del cambio climático en los abastecimientos urbanos y el riesgo de incumplimiento de la normativa en depuración de los pequeños municipios han sido los temas centrales del encuentro.

Los asistentes han valorado positivamente las medidas anunciadas y puestas en marcha por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para canalizar ayudas económicas que permitan adelantar la ejecución de los trabajos de nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales para poblaciones pequeñas, mayores de 2.000 habitantes equivalentes.

A su vez, han reivindicado la necesidad de auxilio económico para las poblaciones más pequeñas que se encuentran desprotegidas con relación al cumplimiento de la Directiva 91/271 sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Todos han coincidido en la necesidad de priorizar fondos europeos para fortalecer las infraestructuras de abastecimiento en alta y de ejecutar todas las actuaciones recogidas en los programas de medidas de la planificación hidrológica.



Las tres administraciones extremeñas firmaron dos protocolos de actuación en noviembre de 2019 para alcanzar la plena depuración en la región en el horizonte de 10 años de forma que la Junta de Extremadura se comprometió a dotar de sistemas de depuración a las localidades superiores a los 1.000 habitantes, y las diputaciones provinciales a las menores, cada una en su ámbito geográfico de actuación.

Con este trabajo coordinado, se mejora la calidad de las aguas receptoras y, a la vez, se reduce el riesgo de sanciones para los responsables municipales. Se crearán más de 240 nuevos sistemas de depuración con una inversión total que se superará los 150 millones de euros.

La mayor preocupación de los participantes se ha centrado en los abastecimientos urbanos dado que el cambio climático está impactando fuertemente en nuestra región de forma que una parte del territorio se expone a fenómenos que conllevan riesgos de inundaciones, mientras que otra tiene dificultades para garantizar el suministro de agua para consumo humano.

El aumento de la temperatura incrementa la evapotranspiración y también dificulta la disponibilidad del recurso. El descenso de calidad del agua bruta a tratar obliga a implementar nuevas etapas de tratamiento en las instalaciones de potabilización, así como, disponer de nuevos medios de control del proceso y de personal más cualificado. Esta situación deriva, en el mejor de los casos, en mayores costes de explotación. Asimismo, en otras zonas, donde tradicionalmente nunca han existido problemas de recurso, se requieren de nuevos sistemas de almacenamiento y regulación (balsas, por ejemplo). Sin embargo, la planificación y desarrollo de este tipo de obras suponen más de cinco años de trabajo.

El cuidado de las infraestructuras municipales se ha convertido en la mayor fortaleza de los ayuntamientos para hacer frente a este nuevo escenario por ello desde AEOPAS se ha remarcado la importancia de mantener unos niveles de inversión adecuados, en todas las administraciones públicas implicadas, especialmente en el tramo municipal. Para ello, es imprescindible alcanzar el equilibrio económico de los servicios, sin olvidar partidas específicas anuales destinadas a la mejora y reposición de las redes municipales y al cuidado del resto de instalaciones.

Los municipios son las administraciones titulares de los servicios del ciclo urbano del agua, los responsables de garantizar su continuidad y quienes deben liderar la gestión de los mismos. Las diputaciones provinciales deben asegurar la prestación de todos los servicios de competencia municipal y la Junta de Extremadura otorga auxilio a través de la dotación de las grandes infraestructuras. Además, el Estado también construye infraestructuras hidráulicas cuando las actuaciones son declaradas de interés general.

Los participantes en la reunión han coincidido en que es fundamental la labor de información y concienciación que, tanto desde AEOPAS, como desde las tres administraciones públicas pueda realizarse para ayudar a los responsables municipales a tomar decisiones que les fortalezcan ante los inevitables periodos de sequía y escasez.

En este contexto, la Junta de Extremadura ha expuesto la situación en la que se encuentra el borrador de anteproyecto de la primera Ley de Ciclo Urbano del Agua de Extremadura, cuya tramitación se prevé se inicie en breve.

A la reunión han asistido, por parte de la administración autonómica el director general de planificación e infraestructuras hidráulicas, Álvaro Jiménez. Por parte de la diputación pacense han participado la vicepresidenta de Promedio, Raquel del Puerto y la gerente, María Luisa Seguro, mientras que por parte de la Diputación de Cáceres han asistido el vicepresidente primero de la institución provincial y vicepresidente del consorcio MásMedio, así como el gerente Gustavo Pérez. En representación de AEOPAS han participado Raquel del Puerto, como presidenta y Luis Babiano, como gerente.

El Ayuntamiento de Coria del Río, Emasesa, y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) colocan placas informativas junto a los imbornales con el mensaje “No tires nada. El río empieza aquí”

“El río empieza aquí” es la nueva iniciativa del Ayuntamiento de Coria del Río para concienciar de las consecuencias que tienen los pequeños residuos que arrojamamos al suelo.

El Ayuntamiento de Coria del Río, junto a la empresa de aguas Emasesa Metropolitana y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) celebraron el 5 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente instalando placas informativas junto a los imbornales con el mensaje “No tires nada. El río empieza aquí”.

El objetivo es sensibilizar a la población sobre la necesidad de evitar arrojar residuos al suelo o al sistema de alcantarillado, “porque no siempre estos residuos pueden ser retirados antes de que las aguas las arrastren hasta la naturaleza”.



Taller de evaluación de la gestión de EMASESA 2020.

El Taller de Evaluación tenía cuatro objetivos:

1. Dar a conocer la evaluación de los impactos sociales, económicos y ambientales de la actividad de EMASESA durante el ejercicio 2020 según están recogidos en el EINF.
2. Obtener valoraciones, sugerencias y aportaciones para la mejora de la gestión en los ámbitos de impacto evaluados en el EINF.
3. Dar un primer paso en la evaluación participada de la gestión de EMASESA y
4. Obtener sugerencias de posibles mejoras sobre el contenido del EINF.

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2021

Las precipitaciones acumuladas en España desde que el pasado 01 de octubre de 2020, momento en el que comenzó el año hidrológico, hasta el 4 de junio de este mismo años, están en torno a un 9% por debajo de lo normal debido a que el volumen de lluvia medio en el conjunto del país ha pasado de una media de 521 litros/metro² a 475 litros/metro² según los datos semanales de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Situación actual

La situación de los embalses no es muy satisfactoria y según datos del 10 de junio aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), éstos se encuentran al 59,2% de su capacidad total. De este modo, en la actualidad, la reserva hidráulica está un 17,37% por debajo de la media de los últimos diez años y guarda un 10,06% menos agua que en las mismas fechas del año pasado.

Por eso, la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, AEOPAS, con motivo del Día Mundial de la Sequía, señala que “Si en los estados de normalidad hay que tener un cuidado extremo con el uso del agua, en situaciones de escasez y de sequía, no podemos, en ningún caso, improvisar”, según Luis Babiano, gerente de AEOPAS. Esto obliga, en su opinión, a mejorar las capacidades para hacer frente a episodios de escasez severa e, incluso, de desabastecimiento, mediante la prevención y la planificación.

En este contexto ha situado la labor de muchos operadores públicos de agua que ya han aprobado o están aprobando los Plan de Emergencia ante situaciones de Sequía. Desde Aeopas se apuesta por unos planes más ambiciosos a los marcados por la ley y recomienda la adopción con una metodología participativa, basada en el diálogo y de consenso con actores implicados en la gestión del agua, entidades, organizaciones, agentes sociales y económicos y otras administraciones públicas.

“No podemos evitar la sequía, pero si podemos reducir en gran medida sus efectos negativos y para eso se necesita la planificación y la corresponsabilidad puesto que es imprescindible situar al ciudadano en el centro de la ecuación”, ha afirmado Luis Babiano, para quien resulta fundamental la labor de las campañas de sensibilización “Sin concienciación no habrá solución al problema por muchas medidas que adoptemos”. En ese sentido, la organización aprovecha la importancia del Día Mundial de la Sequía para iniciar una campaña de concienciación de ahorro del agua, con el fin de insistir que el agua disponible en la naturaleza para el uso humano es un recurso limitado.

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo. A medida que el fenómeno del calentamiento global se hace más patente en nuestro planeta, sus efectos son más perceptibles dentro del ciclo hidrológico, motivo por el cual los científicos pronostican sequías e inundaciones más prolongadas y habituales. Para evitar sus efectos negativos tenemos que ser corresponsables y hacer un uso adecuado del agua.

“Mesa de Evaluación del Ciclo Urbano del Agua”

Por parte del MITERD:

- Director General del Agua (Teodoro Estrela) (Excusa su ausencia)
- Asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Ambiente (Manuel Menéndez) que ejerce como Coordinador de la Mesa.
- Presidenta de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Paca Baraza)
- Subdirector General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos (Javier Sánchez)
- Jefa de la Unidad de Apoyo del Director General del Agua (Maria Luisa Serrano)
- Coordinadora Técnica Científica en la Unidad de Apoyo del Director General del Agua (Concepción Marcuello) (Excusa su ausencia)
- Jefe de Área de Gestión y Coordinación en la SG de Planificación Hidrológica (Javier Ruza)
- Consejero Técnico en la SG de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos de la DG Agua (Carlos Escartín).

Por parte del Ministerio de Sanidad:

- Jefa del Área de Calidad Sanitaria y Riesgos Ambientales (Margarita Palau).

Por parte de las entidades locales:

- Subdirector de Economía Circular, Salud y Biodiversidad de la FEMP (Luis Mecati).

Por parte de los operadores:

- Presidente de AEAS (Fernando Morcillo).
- Gerente de AEOPAS (Luis Babiano).
- Presidente Institucional de AGA (Manuel Marchena).

Por parte de las organizaciones sindicales:

- Secretaría de Medio Ambiente de CCOO (Pablo Frutos y Mariano Sanz).
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT (Manuel Riera).

Por parte de las organizaciones de consumidores y usuarios:

- Responsable del Área de Medio Ambiente de la OCU (Belén Ramos) (Excusa su ausencia).

El principal tema de la mesa fue Información y debate sobre los trabajos de trasposición de la Directiva UE 2020/2184 sobre “Calidad de las Aguas destinadas al Consumo Humano”.

El Ministerio de Sanidad aclaró que durante la consulta pública previa, ya realizada, se recibieron unas 1.500 observaciones. Tras ella, han realizado una consulta informal a las administraciones públicas (AGE, CCAA y EELL) y a las principales asociaciones de operadores en el sector.

Con la información recabada, están preparando un borrador de la transposición que, previsiblemente durante el mes de julio, se pondrá a disposición pública en Internet en un trámite de audiencia en el que cualquiera puede realizar alegaciones. En paralelo, solicitan observaciones en una consulta dirigida a las partes interesadas (asociaciones profesionales, sociedades científicas, etc). El plazo de contestación es de quince días hábiles.

Tras este trámite, y una vez analizadas y, en su caso, incorporadas las alegaciones y observaciones recibidas, el nuevo texto del Real Decreto de trasposición debe pasar por diversas comisiones y consejos que emiten informe. Entre ellos, el Consejo Nacional del Agua y el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Posteriormente, dependiendo de los temas a tratar, se remite para consultas a los distintos ministerios competentes y finalmente al Consejo de Estado que evacua informe en un plazo normalmente de entre tres y seis meses. Finalmente, se incluye en la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios para su remisión al Consejo de Ministros.

Tras la presentación, se realiza una ronda de intervenciones de los miembros de la Mesa.

AEOPAS destacó dos temas. Por una parte, la necesidad de prever la financiación de los costes que exigen los nuevos requerimientos de la Directiva. Por ejemplo, en lo que se refiere a la falta de reposición de las redes sobre todo en municipios menores de 25.000 habitantes. No siempre es una cuestión de inversiones y así el MITERD debería contemplar medidas como las de mejora de la gobernanza que incluyan la creación de entes supramunicipales de gestión. También preocupan las necesidades de adaptación de los laboratorios propios de calidad de las aguas que debería realizarse sin dilapidar lo ya invertido.

Considera, por otra parte, que es urgente que el MITERD se plantee abrir los fondos de recuperación europeos a estos temas, encaminando la financiación a los entes locales, sobre todo en municipios pequeños.

El Ministerio de Sanidad puntualiza que el control del cumplimiento de los nuevos requerimientos es competencia de las Comunidades Autónomas. AEOPAS está de acuerdo en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la calidad, pero no así en otros, como en lo referido a las fugas en las redes, donde el competente debería ser el MITERD.

El MITERD consideró que la AGE tiene competencias en la propia disminución de las fugas en las redes y no sólo en su control, pero precisa medios para ejercer esa competencia y eso no es algo

que pueda realizarse a muy corto plazo. AEOPAS considera conveniente solicitar un informe jurídico a la Abogacía del Estado que clarifique la cuestión de las competencias.

Durante la reunión también se nos facilitó información sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

MITERD informo sobre algunos aspectos del Plan. Para el agua, se van a gestionar más de 1.600 millones de euros, de los que aproximadamente la mitad se dedican al ciclo urbano.

Hasta la fecha, se han definido dos líneas de subvenciones a través de las comunidades autónomas. Una línea de subvenciones para saneamiento en pequeños núcleos, de 100 millones de euros, ya está aprobada por Consejo de Ministros y se están materializando las transferencias a las comunidades autónomas que son las que realizan las convocatorias específicas. Una segunda línea ha comenzado a tramitarse la semana pasada y está también dotada con 100 millones de euros. Se destina a la “Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios” (hasta 20.000 habitantes) y, de forma análoga a la destinada al saneamiento, se canaliza a través de las comunidades autónomas.

Está prevista una tercera línea de subvenciones que se va a destinar a la recuperación ambiental y renaturalización de tramos fluviales urbanos. En este caso, se está intentando que los fondos se dirijan directamente a los ayuntamientos mediante procedimientos convocados por el MITERD de concurrencia competitiva. Estamos, en todo caso, a la espera de la aprobación del Real Decreto que regulará los fondos de Recuperación Transformación y Resiliencia que gestiona la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Además estamos pensando en otras colaboraciones directamente con los ayuntamientos como, por ejemplo, las referidas a los sistemas de control de las descargas en los sistemas unitarios que permitan, en entre otros objetivos, llevar a la práctica las previsiones del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, tal y como hemos tratado en otras reuniones de la Mesa del Ciclo Urbano del Agua. Webinar sobre “Agua y Energía: El papel de los operadores públicos en la transición ecológica”

Webinar sobre “Agua y Energía: El papel de los operadores públicos en la transición ecológica” con un total de 253 profesionales inscritos, procedentes de España, Portugal y América Latina.

Debido a la importancia del cambio climático, los efectos que las emisiones de CO2 están teniendo en el planeta, ha provocado la necesidad y casi la obligación de una serie de acuerdos, tanto europeos como mundiales, con el objetivo de paliarlos.



Por ello AEOPAS, en colaboración con AGUASRESIDUALES.INFO, celebramos ayer este webinar donde pudimos ver las experiencias que algunos operadores públicos de agua y saneamiento tienen en el campo de la energía, su impacto en la huella de carbono y la búsqueda de las posibilidades que tienen los operadores públicos en formar comunidades energéticas en un futuro.

Como en otras ocasiones, después de las presentaciones de los ponentes abrimos una ronda de preguntas, donde los profesionales inscritos tuvieron la oportunidad de resolver sus dudas y consultas.

Puedes descargar las ponencias en: <https://www.aguasresiduales.info/revista/webinars/60-webinar-sobre-agua-y-energia-el-papel-de-los-op-zgyKt>

Además este seminario también quedó reflejado en el siguiente artículo de prensa estatal Las empresas municipales del agua abren la vía local hacia las soberanías energéticas https://www.publico.es/sociedad/empresas-municipales-agua-abren-via-local-soberanias-energeticas.html?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=web a través de @publico_es



<https://youtu.be/upBqcBR372I>

EMPROACSA y AEOPAS se reunieron para estudiar cómo actuar ante la sequía

Representantes de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (Emproacsa) y de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) han mantenido recientemente un encuentro para analizar la situación que la actual sequía está generando y cómo satisfacer la demanda de abastecimiento a las poblaciones de la provincia de Córdoba.

En dicho encuentro, Emproacsa ha informado de las actuaciones que está realizando en colaboración con los ayuntamientos, a los que se ha ofrecido apoyo en el desarrollo de medidas de racionalización y reducción del consumo de agua potable.

En este sentido, el organismo dependiente de la Diputación ha puesto en marcha campañas de concienciación de ahorro de agua, de búsqueda y reparación de fugas, para la reducción del riego de zonas verdes, cancelación del baldeo de calles o para el aprovechamiento de recursos hídricos alternativos.

En esta reunión, ambas entidades han acordado profundizar en su cooperación para el desarrollo de actuaciones destinadas a la ciudadanía desde los objetivos que ambas comparten, la defensa del agua como bien común y gestión de la misma desde el interés general.



elDía DE CÓRDOBA CÓRDOBA

CÓRDOBA PROVINCIA EL PATIO ANDALUCÍA ECONOMÍA ESPAÑA SOCIEDAD CÓRDOBA CF CULTURA OPINIÓN TODAS LAS SECCIONES

CÓRDOBA CÓMETE CÓRDOBA SEMANA SANTA

DIPUTACIÓN

Emproacsa y Aeopas estudian medidas para actuar contra la sequía en la provincia de Córdoba

* El objetivo principal es satisfacer la demanda de abastecimiento de agua de todos los cordobeses



EL DÍA
09 Julio 2021 - 16:10h

Representantes de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (Emproacsa) y de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas) han mantenido un encuentro para analizar la situación que la actual sequía está generando y cómo satisfacer la demanda de abastecimiento a las poblaciones de la provincia de Córdoba.

En dicho encuentro, **Emproacsa** ha informado de las actuaciones que está realizando en colaboración con los ayuntamientos, a los que se ha ofrecido apoyo en el desarrollo de medidas de racionalización y reducción del consumo de agua

Últimas noticias Más leído

- 1 Casos y pánico en un hotel del Granbo mexicano por un estallamiento entre narco
- 2 La Unidad de Cuidados Paliativos en el Área Sanitaria Norte atiende a más de 7.000 pacientes en 15 años
- 3 Cuando empiezan las ofertas del Black Friday 2021 en Zara, Mango, Cortefiel y el resto de tiendas
- 4 El sistema sanitario se prepara para un tsunami en salud mental
- 5 La Universidad de Córdoba determina que hacer deporte previene el acoso escolar

Marco integrado de información para las empresas públicas andaluzas: una oportunidad para la mejora de la transparencia y la innovación

AEOPAS estuvo presente en la jornada Marco integrado de información para las empresas públicas andaluzas: Una oportunidad para la mejora de la transparencia y la innovación, organizada por la Universidad de Cádiz, donde se han desarrollado diferentes mesas redondas sobre la transparencia en los entes públicos desde diferentes perspectivas y se han presentado algunos de los resultados más relevantes de este proyecto de investigación en el que colabora las empresas públicas de Chiclana y de la ciudad de Cádiz.

En este sentido, el gerente de AEOPAS estuvo en la mesa redonda Visión de la transparencia de las empresas municipales desde las gerencias (Barreras y Aceleradores). La mesa estuvo moderada por el Gerente de Aguas de Cádiz, D. Jesús Oviden Rodríguez- Sánchez, y con la participación de Aguas de la Sierra de Cádiz, de EMSISA de Chiclana de la Frontera y del Grupo Gen de Puerto Real.

Asimismo, el vicepresidente de Aeopas y gerente de Chiclana Natural, Santiago Gutiérrez, también intervino en la jornada de la UCA llevando a cabo la presentación de la guía del Informe Integrado para empresas del sector de distribución del agua.

El objetivo de este proyecto coordinado por la UCA, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo regional (FEDER), es un análisis de la divulgación de información de las empresas públicas andaluzas, verificando el uso de herramientas que promuevan la transparencia, y la elaboración de una guía que incluye información útil para que estas entidades puedan implementar medidas que mejoren los procesos de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Dicha guía permitirá medir de manera homogénea, estandarizada y conforme a unas directrices comunes la información medioambiental, social, financiera y sobre gobierno corporativo publicada por las empresas públicas, al objeto de facilitar la posterior comparación entre las mismas o incluso promover el aseguramiento de su contenido.



‘Es vital proponer una nueva ley de ciclo urbano del agua que blinde el carácter público de su gestión y su concepción como derecho humano’, Luis Babiano, gerente de AEOPAS

Cada vez más personas tienen claro el enorme desafío que supone el cambio climático y son conscientes del papel central que debe jugar el agua tanto a la hora de mitigar como de adaptarse a esta emergencia global. Este recurso limitado es imprescindible para la vida y también la base sobre la que se sustenta gran parte de la biodiversidad y los ecosistemas del planeta. Por eso, no solo los expertos en cuestiones hídricas, sino cada vez más organizaciones internacionales piden situar el agua en el centro de la lucha climática y por el desarrollo sostenible.



Esa es también la misión de la Semana Mundial del Agua, que se celebra a lo largo de los próximos días desde Estocolmo, en Suecia, en formato online accesible para todas las personas que estén interesadas.

Ya sabemos el escenario en la que se enmarca, acentuado por una sequía casi perpetua y las amenazas que acechan en torno al agua. También están las infraestructuras. Las redes de abastecimiento y saneamiento que, incluso, presentan problemas en muchos municipios rurales. Hablamos con Luis Babiano, gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento de Agua

Escuchar en: <https://www.emartv.es/2021/08/24/agua-ciclo-urbano-derecho/>

Luis Babiano, gerente de Aeopas y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Joaquín Páez, mantuvieron el día 8 una reunión de trabajo sobre la situación de los abastecimientos al final de un año hidrológico marcado por la sequía



FRANCE24 se hace eco la preocupación de los operadores de agua en relación con la contaminación de las aguas por nitratos.

According to the health ministry, a 2019 study of national water resources found that 67,050 samples -- some taken from the same place on different dates -- were undrinkable.

- Nitrates and manure -

Nitrate levels are a cause for concern, with nearly three out of 10 -- 28 percent -- of Spain's groundwater monitoring stations registering a concentration close to or above the potability threshold.

Fully 22 percent of Spain's overall surface area -- which covers 506,000 square kilometres (195,000 square miles) -- is exposed to nitrate pollution due to the nature of the soil or through agricultural activities, the environment ministry says.

And many are increasingly blaming agricultural pollution for the water crisis.

Lierta, a tiny village in the northeastern Aragon region, has been deprived of drinking water since 2018 because of nitrate pollution and residents are currently fighting plans to set up a new farm for 3,000 pigs.

Under a scorching sun, a lone dog can be seen drinking from a fountain in a landscape dominated by vast golden wheatfields that are dotted with pig farms.



In this area, there are already “close to 20,000 pigs and just 50 villagers”, says 68-year-old Bernard Mas, a member of the residents’ association that has just managed to get the farm project suspended for a year.

In a country where pork products reign supreme, “intensive livestock farming and huge macro farms are a real problem” for local water quality due to the pollution from manure, says Luis Babiano, head of the Spanish Association of Public Water Supply and Sanitation Operators (AEOPAS).

Entrevista a Luis Babiano, gerente de Aeopas , “Necesitamos un nuevo planteamiento económico que determine qué hacemos con el agua»

El agua forma parte de nuestro sistema de salud, como ha evidenciado la pandemia y la necesidad de extremar las medidas de higiene. Mientras las empresas privadas del agua han tratado de hacer caja aprovechándose de la situación, las empresas públicas han demostrado que el agua es un bien común que nunca debe considerarse mercancía. La fragilidad que ha demostrado el sistema español para proteger a la ciudadanía requiere una reflexión que desemboque en una normativa que blinde el agua como derecho humano. Luis Babiano, es el gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento (AEOPAS) que agrupa a las empresas públicas del agua en España.



Los operadores públicos reclaman actuaciones en los municipios de Córdoba, Jaén y Sevilla a través de un decreto de sequía

Con motivo de la celebración del inicio del nuevo año hidrológico, Luis Babiano, gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), ha participado en una reunión convocada por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Joaquín Paez.



Dicha reunión ha comenzado con el agradecimiento del Presidente a los actores implicados en la gestión del agua urbana (ayuntamientos, diputaciones provinciales, operadores de agua y asociaciones) su colaboración durante estos años de sequía meteorológica y ha resaltado que el abastecimiento urbano debe ser blindado frente a otros usos.

Tras la intervención de la presidencia han tomado la palabra los diferentes integrantes en la reunión. Luis Babiano ha agradecido a Joaquín Páez la convocatoria de esta reunión extraordinaria y ha felicitado igualmente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por promover y coordinar esta iniciativa. Según Babiano “La CHG está realizando una serie de acciones que están contribuyendo a una gestión más eficaz del agua urbana”.

Durante su intervención, el gerente de Aeopas ha resaltado que a lo largo de la historia se ha venido actuando de forma muy pasiva ante situaciones de escasez; la única solución a la sequía era la que nos pueda caer del cielo en forma de precipitaciones. Y si no llegaban, a esperar a que lo hagan. Y así un año “hidrológico” tras otro. Pero hoy en día no es así: las instituciones, los operadores y los ciudadanos son agentes activos en la gestión del agua. Un simple dato como ejemplo: en Sevilla, el consumo de agua al día por habitante ha pasado de los 190 litros del año 1992 a 110 en la actualidad.

El gerente de Aeopas señala que los operadores públicos de agua ya han empezado a gestionar la nueva sequía hidrológica a través de fuertes campañas de sensibilización y, sobre todo, con los procesos participativos de los planes de emergencia ante situaciones de sequía (o PES). Es decir, gran parte de los operadores públicos gestionarán esta sequía adoptando medidas técnicas de gestión que ya han sido debatidas, consensuadas y defendidas por los ciudadanos.

Acciones a implementar

Ante esta nueva situación, desde la propia AEOPAS y sus operadores asociados se ve necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Este avance desgraciadamente convive con la precariedad de suministro de muchas poblaciones rurales que, aun funcionando correctamente en situaciones de lo que denominamos falsamente como “normalidad”, precisan de inversiones inmediatas del gobierno andaluz y/o central si queremos que el próximo año hidrológico, la falta de recursos no tenga un gran impacto socioeconómico. Creemos vital que, tras años de sequía climatológica, se elaboren decretos de sequía que contemplen actuaciones de emergencia para municipios de las provincias de Córdoba, Jaén, y Sevilla.
2. Establecer un calendario de reuniones periódicas entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los agentes responsables del abastecimiento y saneamiento de agua (operadores, diputaciones provinciales y ayuntamientos) que permita una comunicación ágil en ambas direcciones.

3. Acelerar y finalizar los planes de emergencia ante situaciones de sequía (o PES) de muchos municipios y que estos sean fruto de la participación público.

El Martes, 28 de septiembre metivimos en la ciudad de Cadiz un Encuentro entre el Relator de Naciones Unidas con representantes de entidades de Cádiz donde abordar y exponer temas de la ciudad organizado por Aguas de Cádiz

Participantes.

1. Relator.
2. Asociación Pro Derechos Humanos.
3. Conferenciante (Gonzalo Marín).
4. Facua.
5. Ecologistas en Acción/AGADEN.
6. Cruz Roja Española.
7. AEOPAS.
8. Aguas de Cádiz.
9. Ayuntamiento de Cádiz.



Acompañamos al Relator de Naciones Unidas y a Aguas de Cadiz a la presentación del libro Fuentes públicas de agua potable. Elementos para el Derecho Humano al Agua y su accesibilidad

Editado por la empresa municipal de agua en colaboración con AEOPAS, recopila los estudios y procesos llevados a cabo en el diseño de la actual red integral de fuentes públicas de Cádiz, así como la historia del acceso al agua pública en la ciudad.

Público
Política Opinión Trending Internacional Mujer Clima Memoria Pública Cultura Ciencia Economía Pública TV Especiales

La ONU pone a Cádiz como ejemplo a seguir en el acceso al agua en espacios públicos

La capital gaditana se sitúa a la cabeza de España en número relativo de fuentes para beber con un proyecto pionero recogido en un libro que presenta este miércoles el Relator de Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Agua Potable y el Saneamiento

f t y s i

EN LAS REDES

1. 'Qué mal gusto', 'qué feo', 'qué asco': lluvia de críticas al comentario machista de Miki Nadal en 'Masterchef'
2. La brillante charla de un árbitro a unos padres antes de un partido de fútbol base: 'Me quito el sombrero'
3. La respuesta de Yolanda Díaz a las declaraciones de Rodríguez Ibarra: 'No soy nada peligrosa'
4. Una niña de seis años muere atrapeada a las puertas de un colegio en Madrid.
5. 'No es sexo, no es gratis': la campaña que le quita la máscara a los magnates del porno

SELECCIÓN PÚBLICO

Gérona empuja en el PP de Aragón la fórmula para imponer a Almeida en Madrid y desactivar a Ayuso
EDUARDO BAYONA

El 1% de la población más rica del mundo emite 30 veces más CO2 de lo necesario para cumplir el Acuerdo de París

SEVILLA, 28/09/2021 08:28 - ACTUALIZADO: 29/09/2021 07:34

SANTIAGO F. REVIEJO @SREVIEJO

La ciudad de Cádiz se ha puesto a la cabeza de España en número de fuentes de agua para beber por habitante y metro cuadrado, tras haber ejecutado un proyecto pionero para ampliar la red de unos surtidores diseñados en exclusiva para esa ciudad andaluza. Y el plan no le ha pasado desapercibido al Relator

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha recibido este jueves en la sede provincial al relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (DHAS), Pedro Arrojo Agudo, que ha acudido a Sevilla para conocer experiencias de las diferentes empresas que se integran en la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas).

Durante el encuentro Jaime Morell, Secretario General de AEOPAS, entregó al Relator de la ONU el documento Jurídico “posibilidad de una norma estatal de mínimos que regule el derecho humano al agua y al saneamiento”

La Mesa Social del Agua en Andalucía, de la que forma parte AEOPAS, analizó la problemática en torno al agua en un encuentro celebrado con presencia del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (DHAS) y de la secretaria general de CCOO de Andalucía.

La principal conclusión del encuentro deriva en exigir al Gobierno andaluz el desarrollo y aprobación del nuevo Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía que ya fue consensuado socialmente en 2018 para articular un sistema de gestión del agua al servicio de las personas.

La Mesa Social del Agua en Andalucía, formada por múltiples organizaciones, como sindicatos, organizaciones agrarias, ecologistas, empresariales, ciudadanas y científicas ha celebrado un encuentro en la sede de CCOO de Andalucía para analizar de manera conjunta la problemática que atraviesa nuestra comunidad en materia de agua.

Dicho encuentro ha contado con la presencia del Relator Especial de las Naciones Unidas, Pedro Arrojo, figura que Naciones Unidas ha puesto en marcha para dar luz sobre el alcance y contenido del agua como derecho humano, así como para examinar cuestiones fundamentales





relacionadas con la prestación de este servicio, que debe estar disponible y ser accesible, seguro, aceptable y asequible para todas las personas, sin discriminación. Como derecho humano, el agua requiere de una atención explícita a las personas más desfavorecidas, así como hacer énfasis en la participación, la transparencia y la responsabilidad de todos los actores implicados desde sus distintos roles.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (DHAS) ha realizado un recorrido sobre los diferentes aspectos de su trabajo manifestando que “el agua es un bien esencial para la vida y un derecho humano reconocido por Naciones Unidas en 2010. Sin embargo, su implementación en la práctica plantea importantes desafíos, especialmente para garantizar su disfrute en los grupos de población más vulnerables del planeta”.

Desde las organizaciones que integran la Mesa Social del Agua en Andalucía se ha valorado muy positivamente que Andalucía sea la única comunidad española que haya reconocido por ley el derecho humano al agua para garantizar un “mínimo vital” de suministro a las personas que carecen de recursos económicos para pagarlo. Ese derecho está recogido en una disposición adicional de la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético, aprobada por el Parlamento andaluz en 2018. Sin embargo, el gobierno de la Junta de Andalucía aún no ha dado pasos para llevarlo a la práctica. Por todo ello “exigimos el desarrollo y aprobación del nuevo Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua en Andalucía que ya fue consensuado socialmente en 2018 para articular un sistema de gestión del agua al servicio de las personas y que materialice ese mínimo vital”.

La jornada de presentación del libro “Experiencias en la monitorización de SARS-CoV-2 en aguas residuales urbanas”.

El Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz, PROMEDIO, organiza junto a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), una jornada técnica de exposición de experiencias y resultados sobre estudios desarrollados entorno a la presencia de COVID-19 en las aguas residuales y la utilidad de sus indicadores.

La sesión tendrá como antesala la presentación de un libro que recopila los estudios de diez entidades u operadores públicos sobre esta misma temática.

Ambos actos serán retransmitidos en directo a partir de las 10:30 horas por las redes sociales de la Diputación de Badajoz y por el portal especializado AGUAS-RESIDUALES.INFO. En caso de desear asistir de forma presencial, debe solicitarse por correo electrónico en la dirección promedio@dip-badajoz.es

La presentación de la publicación contará con la presencia de la vicepresidenta de Promedio y presidenta de AEOPAS, Raquel del Puerto; el director general de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas de la Junta de Extremadura, Álvaro Jiménez; y el gerente de AEO-PAS, Luis Babiano.

Se contó además con la participación telemática del Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, autor del prólogo del libro.

Los Operadores públicos presentamos nuestras experiencias de alerta del coronavirus y reclamamos que se mantengan y refuercen para anticipar otras amenazas para la salud pública

DirectoExtremadura
Las cosas como son. 5 de Noviembre de 2021
5.955 seguidores | Me gusta 5361

Extremadura Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Provincia de Badajoz Provincia de Cáceres

La pandemia pone en valor el estudio de las aguas residuales como método de alerta y prevención de enfermedades

Lo más leído en Provincia Badajoz
Arte y robótica se unen en el MUBA
El pleno de la Diputación da cuenta del protocolo de actuación con los Ayuntamientos de Don Benito y Villanueva para impulsar su fusión
Vuelve 'Táliga se mueve por ti' con el objetivo de recaudar fondos para la lucha contra el cáncer
Jerez de los Caballeros acoge la 26 Copa de los Países Latinos de Orientación
PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO REGIONAL EMPRENDE, INNOVA, COOPERATE
Un proyecto de turismo activo accesible para personas con diversidad funcional y movilidad reducida gana un importante premio
Salvaleón retoma su Feria de Muestras sobre Desarrollo Rural y Dehesa en su XXIV edición
Mas de 400 personas han disfrutado del cielo nocturno gracias a las observaciones astronómicas de la Diputación
El Centro de Estudios Extremeños retorna a la normalidad

5 de Octubre | 17:50 - Redacción | Comentar

El libro "Experiencias en la monitorización de SARS-CoV-2 en aguas residuales urbanas", editado por el Consorcio Promedio y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), pone de manifiesto la utilidad de los procedimientos desarrollados en la pandemia para la identificación de otras enfermedades o contaminantes futuros y su beneficio como alerta temprana de los casos.

Según se ha constatado en varios de los estudios desarrollados en torno a la COVID-19, las aguas residuales pueden "sobrecargar" a la alerta sanitaria entre 1 y 7 días según la topografía de la población y las características de la red de saneamiento.

La publicación se ha presentado este mañana en la sala de prensa de la Diputación de Badajoz y ha contado con la presencia de la vicepresidenta de Promedio y presidenta de AEOPAS, Raquel del Puerto; el director general de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas, Álvaro Jiménez, y el gerente de AEOPAS, Luis Babiano. Además, ha intervenido el secretario de estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, a través de un vídeo.

Se trata de una publicación que resume las experiencias de diez entidades u operadores públicos, nueve de España y uno de Italia, en el seguimiento de la pista del coronavirus en las aguas residuales urbanas desde el inicio de la pandemia.

EL PAÍS

Ciencia / Materia

CORONAVIRUS AUTISMO MEDIO AMBIENTE INVESTIGACIÓN MÉDICA MATEMÁTICAS PALANTROLOGÍA ULTIMAS NOTICIAS

Te quedan 8 artículos gratis este mes

VIROLOGÍA -

El análisis de virus en aguas residuales es barato y eficaz para detectar epidemias antes que los sistemas sanitarios

Los responsables de las experiencias de alerta del coronavirus reclaman que se mantengan y refuercen para anticipar otras amenazas para la salud pública

RAÚL LINDÓN
01 OCT 2020 - VIRUS/CIEN

Recibe el boletín de Ciencia

Los pequeños ecosistemas revolucionan la casa

Los investigadores europeos se reúnen en el centro de alerta temprana de coronavirus en Madrid. Fuente: el grupo de agua de pasado año. MONICA TORRES

Reunión con Hugo Morán, secretario de estado de Medio Ambiente del Gobierno de España para conseguir que el derecho humano al agua sea una realidad legislativa #Right2Water



El pasado 28 de octubre hemos presentado la Campaña de sensibilización de lucha contra la sequía de la localidad de Lucena, Córdoba. Objetivo reducir el consumo un 7%



<https://youtu.be/CTNyQAJanCU>

La mayor escasez de agua en 25 años

Luis Babiano, gerente de Aeopas (Asociación Española de Operadores Públicos de Agua) destaca que, pese a la gravedad de la situación de las reservas –que en Sevilla están algo mejor que la media–, se está en un “nivel de planificación y gestión superior” a otras sequías.

No obstante, apunta a que existen “dos velocidades” en la gestión del agua, que preocupan: la de los municipios conectados a grandes embalses, que coinciden con los que tienen planes de emergencia por sequía –con campañas de concienciación en marcha y otros aspectos técnicos para garantizar el consumo humano– y la de los municipios que siguen descolgados, con graves déficits de infraestructuras y de gobernanza que van a tener dificultades. En Sevilla se concentran en la Sierra Sur y la Sierra Norte (esta última, la zona en la que se ubican los embalses, a los que no tienen acceso).

Inicio (oficial) de la sequía

La CHG declarará oficialmente la «situación excepcional por sequía extraordinaria». La previsión es que esta sea uno de los periodos de escasez más duros de los últimos tiempos

La cuenca del Guadalquivir entra en sequía. Esta semana la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declarará oficialmente la “situación excepcional por sequía extraordinaria”. La previsión es que esta sea uno de los periodos de escasez más duros de los últimos tiempos. Ya se han producido restricciones de agua en la provincia de Sevilla y los expertos reclaman inversiones inmediatas por parte de un Gobierno andaluz que no se da por aludido.

Diario de Sevilla SEVILLA

La mayor escasez de agua en 25 años

La mayor escasez de agua en 25 años



30 Octubre 2021 - 06:00

Escrito por **TRISTÁN PEDROGALLO**

Para la población urbana puede que la sequía suene aún como un problema lejano. Quizá la situación de emergencia en la que están las reservas de la cuenca sea difícil de calibrar si el agua no ha faltado en los grifos y, según el compromiso de la CHG, no faltará en los próximos dos años, aunque no llueva. Así ocurrirá al menos en ciudades y municipios conectados a grandes sistemas de abastecimiento, donde vive el grueso de la población, gracias a la regulación e infraestructuras hechas a partir 1952. Fue la última vez que hubo restricciones en la ciudad de Sevilla. Porque si podrían sufrir cortes los pueblos que dependen de acuíferos, sin alternativas de suministro. La CHG ha subrayado que deben prepararse, comprobando posibles pozos de emergencia, chequeando construcciones o elaborando planes de sequía, que en Andalucía deben tener localidades a partir de 10.000 vecinos.

eCorreo Sevilla, 30 Octubre 2021 11:20 (hora actualizada) Año legal | Política de privacidad

SEVILLA ANDALUCÍA OPINIÓN CULTURA MÁS FRODO EMPRESA EL TURISMO ROL ENERGÍAS RENOVABLES

elDecano La República

5 editicos en el Correo

Empleo en Sevilla

LO MÁS VISTO

ESPAÑA Adara expulsada y la media del CI de los concursantes se dispara

ESPAÑA Sanidad cubrirá los tratamientos de fertilidad para mujeres sin pareja, lesbianas y trans

ESPAÑA Detenido por la violación de una mujer de 40 años

SEVILLA Detenido en Sevilla un pedófilo que distribuía imágenes de su hijo

ESPAÑA El precio de la luz se estabiliza este viernes

COLOMBIA La Sevilla de Antonio el Ballester

ESPAÑA Llega a Mercadona el producto estrella de la Navidad

ECOPERIODISMO

Inicio (oficial) de la sequía

La CHG declarará oficialmente la situación excepcional por sequía extraordinaria. La previsión es que esta sea uno de los periodos de escasez más duros de los últimos tiempos

RICARDO GANZA | SEVILLA / 30 OCT 2021 / 04:00 H. ACTUALIZADO 30 OCT 2021 / 04:00 H.



La cuenca del Guadalquivir entra en sequía. Esta semana la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declarará oficialmente la “situación excepcional por sequía extraordinaria”. La previsión es que esta sea uno de los periodos de escasez más duros de los últimos tiempos. Ya se han producido restricciones de agua en la provincia de Sevilla y los expertos reclaman inversiones inmediatas por parte de un Gobierno andaluz que no se da por aludido.

En el año 1977 la mala situación de la cabecera estaba prácticamente abocada a la sequía en Andalucía. Solo quedaban 20 ejemplares de este pato singular de pico anulado. El último reducto poblacional de este ave encontró su particular oasis en tres lagunas de la provincia de Córdoba: Zóbar, Anaya y Rincón, con unas aguas que le sirvieron a esta especie para sobrevivir y multiplicarse evitando su desaparición. Pero hoy la laguna del Rincón está seca y su suelo cuarteado. Es un efecto visible de la sequía que ahora inicia su período más duro, pero también una señal de atención de lo que se avecina, ya que esta laguna no se secha completamente desde 1995, tras la gran sequía andaluza que se inició en 1992 y que además de afectar a los ecosistemas ocasionó graves problemas de suministro de agua doméstica, con un desabastecimiento impensable para la época.



AEOPAS entrega a Chiclana de la Frontera el borrador del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía

El delegado de Medio Ambiente y vicepresidente de Chiclana Natural, Roberto Palmero, ha presentado el borrador del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de Chiclana, un documento en el que la empresa pública ha venido trabajando en los últimos meses de la mano de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas). El objetivo de este plan, cuyo borrador entró a principios de mes en una nueva fase de participación para su mejora y enriquecimiento, no es otro que determinar las acciones que se tendrían que activar en la localidad en el caso de que se produjeran posibles situaciones de escasez de agua.

La Junta General de Aqua Publica Europea 2021 eligió a AEOPAS para estar en su Dirección

APE Board Members – 2021-2024
(The members of the 'Bureau' are highlighted in yellow)

Family Name	Name	Organisation	Function	Country
Augustin	Kim	HAMBURG WASSER	Head of management systems and technology development	Germany
Cetti	Stefano	MM	Director General	Italy
Di Martino	Alessandro	AMAP-Palermo	President	Italy
Giacomoni	Joakim	SIAAP	Head of International Relations	France
Keszler	Ferenc	Budapest Waterworks	Chief Executive Officer	Hungary
Kling	Walter	City of Vienna Vienna Waterworks	Deputy Managing Director	Austria
Laforgia	Domenico	Acquedotto Pugliese	President	Italy
Lenahan	Neil	Irish Water	Chief Advisor	Ireland
Lemos Rodrigues	Miguel	Aguas de Gaia	Chief Executive Officer	Portugal
Lert	Dan	Eau de Paris	Deputy Mayor of Paris	France
Luyet	Gérard	SIG – Genève	Director Water Services	Switzerland
Mametz	Danielle	Noréade/France Eau Publique	Preident Noréade / Member of the Board FEP	France
Mantovanelli	Roberto	Viveracqua	President of Acque Veronesi (member of Viveracqua)	Italy
Morell	Jaime	AEOPAS	Secretary General	Spain
Pezzoli	Enrico	Como Acqua	President	Italy
Pfliersdoerffer	Frédéric	SDEA	President	France
Rathjen	Jon	Scottish Government- Water Policy Division	Deputy Director Water Policy & Directorate for Energy and Climate Change Operations	UK
Smit	Eric	Aquaawal	President	Belgium
Troosters	Eddy	Aquaflanders	CEO of Pidpa (member of Aquaflanders)	Belgium
Van Nuffel	Bernard	VIVAQUA	President	Belgium

El 8 de noviembre de 2021, la reunión general anual de Aqua Publica Europea reunió a los miembros en la ubicación histórica de Maison de la Poste en Bruselas y en línea para elegir un nuevo Consejo de Administración que dirigirá los debates y representará a la asociación para el período 2021-2024. También fue la oportunidad de adoptar por unanimidad la nueva Estrategia de la asociación para orientar el trabajo conjunto para los próximos años. Dentro del nuevo Consejo presidido por Bernard van Nuffel de VIVAQUA figura Jaime Morell Secretario General de AEOPAS



El Ayuntamiento de Chiclana y AEOPAS organizamos una jornada de participación social del Plan de Sequía



Durante la jornada se presentó el Plan Especial de Gestión de Riesgo de Sequía de Chiclana, el sistema de suministro y saneamiento de la ciudad, así como la determinación de debilidades y oportunidades de Chiclana ante situaciones de sequía.

Aeopas recuerda la importancia de los sistemas de saneamiento urbano en el Día Mundial del Retrete

Este año 2021, la ONU ha elegido el lema “Valoremos los retretes” para celebrar este Día Mundial, con el que pretende visibilizar que casi la mitad de la población mundial carece de servicios de saneamiento gestionados de forma segura. Además, hace hincapié en el hecho de que los aseos —y los sistemas de saneamiento en los que se basan— están infra financiados, mal gestionados o descuidados en muchas partes del mundo, y ello entraña consecuencias devastadoras en múltiples ámbitos, en especial en las comunidades más pobres y marginadas.

En ese sentido, AEOPAS reclamó la necesidad de realizar un mayor esfuerzo inversor sostenido también en nuestro país, tanto en renovación de infraestructuras como en la ejecución de instalaciones de depuración de aguas residuales que aún quedan pendientes. Se trata de algo necesario si queremos alcanzar los objetivos medioambientales, mantener la calidad, la sostenibilidad de los servicios y afrontar los retos futuros como el cumplimiento de los ODS, la lucha contra el cambio climático y la protección de las siguientes generaciones.

Además, en el Día Mundial del Retrete AEOPAS difundió el siguiente video:



Aquaenergy Forum “El Agua y la Energía. Un gran reto y una gran oportunidad”.

Organizado por la Fundación Ingeniero Jorge Juan los días 18 y 19 de noviembre de Madrid.

Este Congreso tenía el objetivo priorizar esfuerzos en la vinculación agua-energía como piedra angular de la generación de empleo y el crecimiento sostenible, y cuyas conclusiones ofrecerán ideas para fomentar la recuperación económica, priorizando esfuerzos en aquellos sectores que permitan generar empleo y crecimiento sostenible.

El gerente de AEOPAS participó el jueves 18 de noviembre, a las 10:50h, en una mesa redonda sobre tecnologías integradoras en agua y energía.

Emproacsa y Aeopas preparan un Plan de Sequía que será puesto en conocimiento de la Confederación del Guadalquivir



La Empresa Provincial de Aguas de la Diputación de Córdoba (Emproacsa) y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (Aeopas) están manteniendo en el mes de noviembre una serie de encuentros técnicos con el objetivo de minimizar los efectos negativos que la situación actual de sequía está generando y de buscar cómo satisfacer la demanda de abastecimiento de los municipios cordobeses y preparan un Plan de Sequía que será trasladado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

“Primer Congrés de la Gestió Pública del Servei d’Aigua”, Associació de Municipis i Entitats per l’Aigua Pública

Los días 24 y 25 de noviembre la AMAP organizó el congreso con el objetivo de reforzar los lazos y sinergias entre los principales actores del sector, fomentando la interrelación, conocimiento e intercambio técnico entre actores y gestores del sector.

El gerente de AEOPAS participó el jueves el 25 de noviembre, en una mesa sobre modelos de Tarificación Social y derecho humano al agua y saneamiento.

Asamblea general de socios

La Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, AEOPAS, celebró el dos de diciembre en Badajoz su asamblea general de socios con miras a seguir avanzando hacia una mayor expansión del modelo de gestión pública del agua para 2022, siguiendo así el ritmo de crecimiento que viene experimentando esta asociación con el cada vez mayor número de entidades adheridas.

Así lo ha manifestado la presidenta de la asociación y vicepresidenta del Consorcio Promedio, Raquel del Puerto, en una sesión que contó con el secretario general de la organización, Jaime Morell, y su gerente, Luis Babiano, además de los socios a través de videoconferencia.

“El próximo año será un año de esperanza, de recuperación y debería ser un verdadero avance del modelo de gestión público”, subrayó Del Puerto. AEOPAS aprobó sus cuentas y presupuesto para 2022 y presentó su plan de acción a los más de setenta asociados.

Entre estas acciones previstas destacó la continuación del desarrollo de planes de gestión de riesgo por sequía para sistemas de abastecimiento, la promoción de publicaciones técnicas o científicas en materia de agua potable y saneamiento y la puesta en marcha de programas de formación especializada para personal técnico de los operadores implicados.

Por otro lado, la Asociación dio la bienvenida al Consorcio Más Medio de la Diputación de Cáceres, a la empresa pública AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A.) y a Aguas del Prat.

Finalmente, Del Puerto recordó que “es necesario aprovechar las lecciones que el virus nos está dejando para hacer de la necesidad virtud y garantizar por ley el acceso, cuando menos a un mínimo vital a quienes tienen dificultades de pago; todo en cumplimiento del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, tanto en estos difíciles momentos como cuando consigamos superar la pandemia”.

Foro Binomio Agua-Energía

El ejemplo de Amjasa: Cómo renovar la red de abastecimiento y reducir la factura de la energía sin repercutir en el recibo

Compartir 240 Suscripción a la Newsletter

12/12/2021 Eficiencia energética



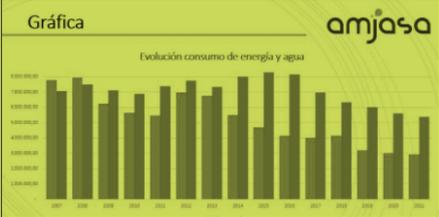
Amjasa ha renovado toda su red de abastecimiento y reduce su factura energética

- Si hay una empresa que ha conseguido rebajar el coste del abastecimiento del agua sin subir el recibo ese ha sido Amjasa, la empresa municipal de Aguas del Ayuntamiento de Xàbia en Alicante

Amjasa ha renovado toda su red de abastecimiento y ha implementado un nuevo sistema energía fotovoltaica que le ha permitido reducir costes y, hacer las inversiones sin repercutirlo en el recibo.

Gráfica amjasa

Evolución consumo de energía y agua



El gerente, José Luis Henarejos, explicó que la red de distribución de aguas de Xàbia tiene una longitud de 600 kilómetros y "no ha sido pensada de forma conjunta" sino que ha ido creciendo al incorporar pequeñas urbanizaciones. Henarejos reconoció que desde hace algunos años están **trabajando en la red en conjunto**, y que tras un trabajo de análisis y estudio de "las pérdidas, infecciones y de controlar y rediseñar las redes para controlar las redes" la empresa está realizando inversiones.

El día 3 se celebró el foro Binomio Agua-Energía organizado por Amajasa y Alicante Plaza, celebrado en el Parador Nacional de Xàbia. Tras las ponencias y la exposición del caso de Amjasa, se abordaron cuestiones como la transición energética en los municipios, y la colaboración entre ayuntamientos y empresas, para el ahorro de costes, y como trasladar esos ahorros y mejoras en el caso de la agricultura.

El gerente de Aeopas, Luis Babiano, puso en valor el trabajo realizado desde Xàbia, "es un municipio de entidad intermedia que está dando lecciones y sumándose a la vanguardia del cambio y el reto del cambio climático que tenemos".

Babiano criticó la burocracia y la lentitud del gobierno en la transposición de las directivas europeas en España, si bien reconoció que durante el año pasado se produjo un avance con el primer decreto sobre Comunidades Energéticas locales esto, aseguró, "supone un hito en el cambio del modelo". Pero, remarcó que hay "problemas de desarrollo normativo y una serie de

incertidumbres legales que hace que haya muy pocos ejemplos" de estas comunidades. En el caso del agua, "solo hay una".

El representante de esta asociación aseguró además que "se han enterrado" los planes autonómicos de depuración, y calificó a las depuradoras como "las grandes catedrales de la energía". Pero no hay avances en ese sentido, de hecho se refirió a que España "tiene el expediente europeo más grande en la historia", por la falta de alcantarillado en zonas residenciales de numerosos pueblos y ciudades, por ejemplo Xàbia.

Babiano no quiere perder la esperanza y espera que con el Plan de Recuperación NextGenerationEU "sea una oportunidad de inversión para las actuaciones necesarias" en el ámbito de la depuración y reutilización del agua.

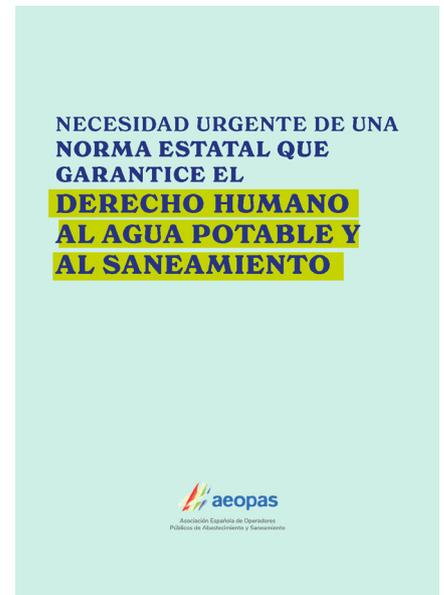
Asimismo apostó por tener empresas públicas para el suministro eléctrico ya que por ejemplo si un municipio que apuesta por la movilidad eléctrica, pone puntos de recarga. Pero si los pone una empresa privada, ésta "no va a garantizar todas las cargas, porque los analizará y sino hay cuenta, no cuenta", esto es, si no hay cargas, seguramente desconectará ese punto de recarga.

Necesidad urgente de una norma estatal que garantice el derecho humano al agua y al saneamiento.

El día 9 de diciembre presentamos el informe “Necesidad urgente de una norma estatal que garantice el derecho humano al agua y al saneamiento” en el Salón de actos del Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL), de Madrid.

El acto, comenzó con una intervención de Pedro Arrojo, Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento.

A continuación, Luis Babiano presentó el acto, en el que intervino Eulalio Ávila, Ex Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local (COSITAL), autor del informe encargado por la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) y Erika González representante de la Red Agua Pública (RAP), ambos realizarán un recorrido por las características y los criterios definitorios de los derechos humanos al agua y al saneamiento, las motivaciones para realizar este informe en estos momentos y los objetivos que se persiguen. El informe se puede consultar en la página la asociación <https://www.aeopas.org>. Esperemos que el año 2022 sea el año que España legisle el derecho humano al agua.



Jornada técnica de sequía en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

El día 16 de diciembre mantuvimos una reunión virtual para hablar del futuro decreto de sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En la misma contamos con un exposición de D. Emilio Rodríguez, jefe de área de planificación de la CHG y con D. Jaime Palop, Consejero Delegado de Emasesa y representante de los Abastecimientos en la Comisión de Desembalse de la CHG. Moderó el encuentro Jaime Morell Secretario General de



AEOPAS. En la reunión participaron más de 15 operadores públicos de la cuenca.

La cuenca del Guadalquivir vive su peor escenario hídrico desde 1995. Los embalses siguen en caída libre. Por esta razón, El domingo 19 de dic. El Diario de Córdoba entrevistó a Luis Babiano, gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento (AEOPAS).

Hay que invertir en zonas rurales para evitar un impacto hídrico

Especial

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DEL 2021 Diario CÓRDOBA 17

Emproacsa. Entrevista

LUIS BABIANO, GERENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES PÚBLICOS DE AGUAS Y SANEAMIENTOS

«Hay que invertir en zonas rurales para evitar un impacto hídrico»

Rafael Castro | MONOGRAFICOS

La cuenca del Guadalquivir vive su peor escenario hídrico desde 1995. Los embalses siguen en caída libre. Por esta razón, entrevistamos a Luis Babiano, gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento (AEOPAS).

«**Cómo que en la provincia de Córdoba debemos estar preocupados ante esta sequía?**

«Los embalses de la cuenca del Guadalquivir -en el resto de Andalucía la situación es similar- siguen en caída libre y en este último mes sus reservas han bajado seis décimas, del 27% al 26,4% de su capacidad. Hace tres semanas, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) declaró la situación excepcional por sequía para una cuenca donde viven 4,5 millones de personas, que afrontarán restricciones de forma inmediata en riego para las actividades agrarias si la situación no da pronto un vuelco. Según cálculos de la CHG, el consumo humano, en términos generales, está garantizado durante dos años. Todas nuestras fuentes de recursos hídricos de los 67 municipios agrupados en el operador de la Diputación Provincial de Córdoba (Emproacsa), se encuentran en situación de Alerta (Martín Gonzalo y Puente nuevo) e incluso Emergencia (Iznájar y Sierra Boyera). En el caso concreto de Sierra Boyera, actualmente en situación de emergencia, acoge a 27 de estas localidades con 87.744 personas. Se prevé que en los próximos meses la situación pase a ser aún peor si no cambia la situación climática imperante. Desgraciadamente, muchas poblaciones rurales viven en absoluta precariedad de suministro que, aun funcionando correctamente en situaciones de lo que denominamos falsamente como «normalidad», precisan de inversiones inmediatas del Gobierno andaluz y/o central si queremos que este año hidrológico no tenga un gran impacto socioeconómico. Creemos vital que se elaboren decretos de sequía que contemplen actuaciones de emergencia para municipios de las provincias de Córdoba, Jaén, sierra de Huelva, Cádiz y Sevilla. Debemos de tener una prioridad: garantizar el suministro



Luis Babiano

en todos los pueblos y ciudades de Andalucía. La sociedad nunca perdonaría a sus gobernantes las situaciones de corte de suministro que vivieron nuestros pueblos y ciudades durante los periodos largos de sequía del 1982-1984, 1991-1996.

«**¿Qué deben de hacer los alcaldes o los que gestionan el agua en los pueblos y ciudades?**

«Todos los operadores públicos de Córdoba son proactivos y no van a gestionar la sequía simplemente observando lo que nos pueda caer del cielo en forma de precipitaciones. Todos tienen planes de gestión de sequía y todos ya están adoptando medidas de ahorro. En el caso de la provincia, es muy importante la ges-

tion supramunicipal que Diputación presta a través de Emproacsa, que proporciona una visión de conjunto y una capacidad técnica, económica y ambiental sostenible. De hecho, con Emproacsa hemos colaborado en la preparación de un Plan de Sequía que ya ha sido trasladado a la CHG. Poco a poco se está construyendo un modelo de gestión pública del agua donde el ciudadano está en el centro de la ecuación. Sin concienciación no habrá solución al problema por muchas medidas que adoptemos. En gran medida, los operadores públicos lo estamos logrando a través de fuertes campañas de sensibilización y, sobre todo, con los procesos participativos de los

planes de emergencia ante situaciones de sequía (o PES). Es decir, gran parte de los operadores públicos gestionarán esta sequía adoptando medidas técnicas de gestión que ya han sido debatidas, consensuadas y defendidas por los ciudadanos.

«**Por eso mantienen que el agua debe ser gestionada desde lo público y no desde lo privado?**

«Los operadores públicos tenemos un carácter inversor y velamos por la planificación y el interés general. Por eso, los beneficios obtenidos a través de los servicios de abastecimiento y saneamiento son reinvertidos en los ciudadanos, atendiendo a la efectividad a corto, medio y largo plazo de la inversión y no al incremento de beneficios. Por eso se debería apostar por el modelo de gestión público por coherencia política, transparencia, participación y buena gobernanza. Un ejemplo perfecto para ello es el que cuentan los municipios de Córdoba con Emproacsa, que tiene a la inmensa mayoría de éstos adscritos a alguno de sus servicios supramunicipales.

«**En Córdoba y su provincia se apuesta por lo público?**

«La provincia de Córdoba cuenta con varios operadores públicos que son garantía de gestión y caminan hacia la excelencia. La única referencia a nivel supramunicipal es la que ofrece Emproacsa. Córdoba es la provincia andaluza que mejor depura sus aguas residuales, según el último informe elaborado por Ecologistas en Acción, que reconoce el excelente trabajo de Emproacsa. El agua es un derecho humano. La fortaleza del modelo público en provincia es patente y la recuperación del servicio en algunos municipios que privatizaron su gestión como Puente Genil o Priego de Córdoba aparece en la agenda pública municipal con independencia del partido político que gobierna.

«**También estamos inmersos a en un nuevo proceso de planificación hidrológica. ¿Qué piensa de estos planes y qué supondrán?**

«El punto de partida es el siguiente: España es el tercer país de Europa con mayor estrés hídrico, con un 70% de su territorio en riesgo de desertificación y 27 millones de españoles en peligro de sufrir escasez de agua en 2050. Desde Aeopas señalamos que en esta situación se puede ver agravada por la emergencia climática si no conseguimos tener un uso ordenado del regadío y si no logramos tener un programa de inversión en nuestras redes de su-

ministro, principalmente de las pequeñas poblaciones, que son responsables legales de la pérdida de más de 30 litros de agua de cada 100 suministrados y que no tienen capacidad financiera para hacer frente a estas inversiones. Desde Aeopas destacamos la importancia de la planificación hidrológica como eje sobre el que vertebrar, a posteriori, la planificación de otros sectores. El plan hidrológico del Guadalquivir es una oportunidad para blindar las dotaciones para nuestros pueblos y ciudades frente a otros usos.

«**¿Y por dónde empezamos?**

«Hay que cumplir con el paquete de medidas contempladas en el anterior plan y que aún no se han ejecutado. Del mismo modo que algunas obras que siguen sin ejecutarse. El gobierno autonómico, por ejemplo, tiene pendiente la conexión La Colada-Sierra Boyera. El embalse situa-

«**La sociedad nunca perdonaría el corte de suministro que se vivió en otras épocas de sequía»**

«**Colaboramos con Emproacsa en la preparación de un Plan de Sequía llevado a la CHG»**

do en el Guadiana, en Los Pedroches (57,7 hectómetros cúbicos) está pendiente de que la Junta una las condiciones a la estación de tratamiento de agua potable y haga la estación de bombeo. Aunque muchas de estas zonas padecen una desinversión histórica también es vital implementar medidas estructurales de gobernanza; debemos de crear y/o reforzar en Andalucía sistemas públicos supramunicipales que garanticen su uso eficaz. El agua es un elemento trasversal que implica a muchas administraciones. Aunque las cuencas del Guadalquivir y Guadiana están gestionadas por el Gobierno central, él no es el único responsable. *

2021 EN FORMA DE BALANCE, EN MODO PANDEMIA

El agua forma parte de nuestro sistema de salud, como ha evidenciado la pandemia y la necesidad de extremar las medidas de higiene. Creo que ningún grupo político o social ha cuestionado el acierto del Gobierno español, así como de otros gobiernos de otros países, al acompañar las medidas para contener la pandemia del coronavirus con el denominado escudo social, que incluía la prohibición de cortes de agua. Una cuestión que sin duda merece un reconocimiento y una regulación más allá de este contexto. Deberíamos preguntarnos: ¿Qué sentido hubiera tenido insistir en la necesidad del lavado de manos con agua y jabón, para todo el mundo y en internet de todos y todas, si luego se corta el agua a quienes, estando en situación de mayor vulnerabilidad, sufren mayor riesgo de contagio?

Gestión y tratamiento de agua | Water management and treatment

2021 EN FORMA DE BALANCE, EN MODO PANDEMIA

El agua forma parte de nuestro sistema de salud, como ha evidenciado la pandemia y la necesidad de extremar las medidas de higiene. Creo que ningún grupo político o social ha cuestionado el acierto del Gobierno español, así como de otros gobiernos de otros países, al acompañar las medidas para contener la pandemia del coronavirus con el denominado escudo social, que incluía la prohibición de cortes de agua. Una cuestión que sin duda merece un reconocimiento y una regulación más allá de este contexto. Deberíamos preguntarnos: ¿Qué sentido hubiera tenido insistir en la necesidad del lavado de manos con agua y jabón, para todo el mundo y en internet de todos y todas, si luego se corta el agua a quienes, estando en situación de mayor vulnerabilidad, sufren mayor riesgo de contagio?

Atendiendo a que los efectos de la pandemia impactarían especialmente en los sectores sociales más vulnerables, el gobierno configuró en marzo de 2020, en pleno estado de alarma sanitaria, un escudo social que contemplaba, entre otros aspectos, la garantía del suministro de los servicios públicos de agua al conjunto de los hogares vulnerables.

Inicialmente este escudo social se limitó temporalmente a la duración del estado de alarma; sin embargo, al persistir la situación de pandemia y experimentarse consecuentemente un incremento notable de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad en la sociedad española, el gobierno renovó las medidas incorporadas en el escudo social mediante seis decretos ley sucesivos, de tal forma que actualmente están vigentes hasta finales de febrero de 2022. En cada una de estas renovaciones, la presión de la ciudadanía jugó un papel muy relevante, centrándose tanto en la necesidad de garantizar el escudo social, como en el reconocimiento del derecho humano al agua, en tanto que establece la obligación de disponer de un suministro continuo y suficiente y la prohibición de cortes por motivos de vulnerabilidad económica o social.

Es en este contexto en el que se consolida la exigencia de pasar de la exigencia de mantener las medidas temporales de garantizar el suministro de agua al reconocimiento del derecho humano al agua

en tanto que implica tanto la disponibilidad de un mínimo vital como la prohibición de cortes de suministro para las personas en condiciones de vulnerabilidad. Se plantea, en definitiva, la necesidad de introducir iniciativas legislativas que regulen el mínimo vital, en el marco del reconocimiento del derecho humano al agua.

Comoquiera que la titularidad y la capacidad reguladora de los servicios de abastecimiento de agua corresponde a las administraciones locales, la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) ha estimado prioritario determinar si la regulación del mínimo vital puede realizarse mediante una ley estatal, sin que se vea menoscabada la autonomía municipal. Consecuentemente, desde AEOPAS se solicitó a Eulalio Ávila Cano un estudio técnico legal sobre el tema; el informe que redactó y se puede consultar en la página la asociación <https://www.aeopas.org>. Esperemos que el año 2022 sea el año que España legisle el derecho humano al agua.

AN OVERVIEW OF 2021, IN PANDEMIC MODE

Water is part of our health system, as the pandemic and the need for extreme hygiene measures have shown. I believe that no political party or social group has questioned the wisdom of the Spanish Government, as well as other governments in other countries, in accompanying the measures to contain the coronavirus pandemic with the so-called social shield, which included a ban on cutting off water supplies. An issue that undoubtedly deserves recognition and regulation beyond this context. We should ask ourselves: What would have been the point of insisting all over the internet on the need for everyone to wash their hands with soap and water, and then cutting off the supply of water to those in a situation of greater vulnerability, who are at greater risk of contracting the virus?

In the knowledge that the effects of the pandemic would have a particularly adverse impact on the most vulnerable sectors of society, in March 2020, in the midst of the state of health alarm, the government implemented a social shield, which, amongst other measures, guaranteed the supply of public water services to all vulnerable households. Initially, this social shield was limited to the duration of the state of alarm. However, as the pandemic scenario persisted, resulting in a significant increase in poverty, inequality and vulnerability in Spanish society, the government extended the period in which the measures included in the social shield would be in force by means of six successive Royal Legislative Decrees. The result is that these measures will now be in force until the end of February 2022. Citizen pressure played a very relevant role in each of the extensions to the decree. The focus of this pressure was both on the need to guarantee the social shield and on the recognition of the human right to water, insofar as it establishes the obligation to have a continuous and sufficient supply and prohibits cuts for reasons of economic or social vulnerability.

This situation has given rise to consolidation of the demand to move from the requirement to maintain temporary water supply guarantees to recognition of the human right to water.



Gestión y tratamiento de agua | Water management and treatment



Detrás del agua de grifo que permite beber, que nos lavemos las manos, pongamos una lavadora o limpiemos nuestra vivienda, están muchas veces los operadores públicos del agua, que mantienen toda una red de infraestructuras imprescindibles para que el agua de grifo continúe llegando a los hogares con la certeza de que es sana y segura. Sin embargo para realizar nuestro trabajo los operadores públicos nos encontramos con una Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) que es una gran barrera para hacer inversiones públicas de forma ágil. Nuestra eficacia está limitada por el marco institucional, no por nuestra capacidad técnica o financiera.

O se cambia el marco institucional o directamente haremos realidad la "doctrina del shock" y la actual crisis servirá eliminar a los sectores públicos.

Pedimos la supresión de los mecanismos especulativos que existen en el sector del agua, tal como el canon concesional. En un contexto en el que los ayuntamientos necesitan dinero para dar auxilio a las personas y/o al entramado empresarial local, etc., el canon, o sea el dinero que el operador privado adelanta a la Alcaldía a cambio de la concesión, permite enjuagar las cuentas y paliar a corto plazo su penuria financiera, pero encarece la tarifa del agua, las infraestructuras se deterioran y el Ayuntamiento pierde el control efectivo sobre el servicio más importante para la salud pública del que son responsable: el agua.

Para evitar esta pérdida de los bienes comunes, los gobiernos, deberían adoptar reformas radicales, revirtiendo la dirección política que ha prevalecido en las últimas cuatro décadas. Hasta el propio diario Financial Times, en varios editoriales durante la pandemia, insta a frenar a la especulación, defender abiertamente los valores de lo público y aceptar un papel más activo del Estado en la economía. Reforzar lo público es la única garantía frente a las crisis. De los Gobiernos, uno espera resguardo y sentido común. Actúen. ■



Luis Babiano

Gerente de AEOPAS (Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento)
Director of AEOPAS (Spanish Association of Public Water Supply and Sanitation Operators)

This right implies both the availability of a minimum quantity of water in order to live and the prohibition of cuts in supply for people in conditions of vulnerability. Ultimately, there is a need to introduce legislative initiatives to regulate minimum supplies, within the framework of the recognition of the human right to water.

As local authorities are the owners of water supply services and have the competence to regulate these services, the Spanish Association of Public Water Supply and Sanitation Operators (AEOPAS) considers it a priority to determine whether minimum supply requirements can be regulated by means of a state law, without undermining municipal autonomy. As a result, AEOPAS commissioned Eulalio Ávila Cano to undertake a technical legal study on the matter. The report arising from this study can be consulted on the association's website <https://www.aeopas.org>. Let us hope that 2022 will

be the year that Spain introduces legislation to safeguard the human right to water.

Behind the tap water that allows us to drink, wash our hands, use a washing machine or clean our homes, public water operators are often responsible for maintaining an entire network of essential infrastructures to enable this tap water to be sent to homes in the certainty that it is healthy and safe. However, in the course of our work, public operators are forced to comply with a Public Sector Contracts Act (Ley de Contratos del Sector Público - LCSP), which is a major barrier to making public investments in an agile manner. Our effectiveness is limited by the institutional framework, not by our technical or financial capacity.

Either the institutional framework is changed or we will be moving directly towards making the "shock doctrine" a reality and the current crisis will serve to eliminate public sectors.

We are calling for the abolition of the speculative mechanisms that exist in the water sector, such as the concession fee. In a context where municipalities need money to provide relief to individuals and/or the local business community, etc., the fee, i.e., the money paid by private operators to the municipalities in exchange for concessions, allows municipalities to balance the books and alleviate their financial difficulties in the short term. However, it results in higher water charges and the deterioration of infrastructures. Moreover, the municipality loses effective control over the most important service associated with public health for which they are responsible: water.

To prevent this loss of common property, governments should adopt radical reforms to reverse the prevailing direction of policies in the last four decades. Even the Financial Times, in several editorials during the pandemic, has urged curbing speculation, openly defending public values and accepting a more active role for the state in the economy. Reinforcing the public sector is the only guarantee against crises. From governments, one expects safeguards and common sense. Let us act to make this a reality. ■



Asociación Española de
Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento